



YOLOMBÓ
UNIDOS AL PROGRESO
Comunitario



Yolombo 28 de diciembre de 2023

INFORME DE GESTION

SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

KLEYRE MARIA MUÑOZ GIL

2020-2023



YOLOMBÓ
UNIDOS AL PROGRESO
Comunitario



Yolombo, 28 de diciembre de 2023.

Señor
IVAN ANTONIO OCHOA GOMEZ
Alcalde Municipal de Yolombo

Respetado Alcalde:

Presento informe correspondiente a las funciones de la Secretaria de Salud y Bienestar Social que se desarrollaron en el periodo 2020-2023.

Agradeciéndole a Dios y a usted respetado alcalde por esta oportunidad laboral durante el segundo semestre de 2022 y el 2023 en el municipio de Yolombo, presento mi gestión, ejecutada con responsabilidad, empeño, y dedicación.

Cordialmente,

KLEYRE MARIA MUÑOZ GIL
Secretaria de Salud y Bienestar Social

con copia
Secretaria de Planeación municipio de yolombo



Contenido

1.INTRODUCCION.....	4
2.RECURSO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.....	5
3.PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE REALIZARON EN LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO	6
1.PROGRAMA SISBEN	7
2.FAMILIAS EN ACCIÓN.....	10
3.LUDOTECA URBANA.....	14
4.LUDOTECA VILLANUEVA.....	24
5.ADULTO MAYOR	31
6.PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (EN SITUACION EN DISCAPACIDAD)	41
7.SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	45
8.PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD:	51
9.POLÍTICA DE SALUD MENTAL.....	53
10.SERVICIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD	61
11.SALUD PUBLICA	64
4.CONTRATACIÓN 2023	64
5.PENDIENTES.....	81
6.RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE.....	81
7.ANEXOS INFORME DE GESTION	82



1. INTRODUCCION

Indica la ley 951 de 2005 en su artículo diez (10) que los servidores públicos responsables al servicio de los poderes y entidades descentralizadas, así como las empresas de economía mixta del Estado y demás entes públicos enunciados en los artículos 1° y 2° de esta ley, deberán preparar la entrega de los asuntos y recursos mediante acta administrativa en la que se incluirá en su caso:

1. El informe resumido por escrito de la gestión del servidor público saliente.
2. Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos materiales, financieros y humanos, así como los bienes muebles e inmuebles a su cargo, debidamente actualizados a la fecha de la entrega.
3. Detalle de los presupuestos, programas, estudios y proyectos.
4. Obras públicas y proyectos en proceso.
5. Reglamentos, manuales de organización, de procedimientos, y
6. En general, los aspectos relacionados con la situación administrativa, desarrollo, cumplimiento o en su caso desviación de programas y demás información y documentación relativa que señale el reglamento y/o manual de normatividad correspondiente.

Es así, que el informe a que se refiere el artículo mencionado deberá contener una descripción resumida de la situación del Despacho a la fecha de inicio de su gestión. También describirá las actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la misma, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso, y por último la situación del Despacho en la fecha de retiro o término de su gestión.

El plan de desarrollo “Yolombó unidos al progreso comunitario” contempla en la LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1: UNIDOS POR LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD esa línea es central en la medida que permite el despliegue de las diferentes estrategias y acciones que facilitaran al territorio de Yolombó su progreso, transformación tanto social como económica.

Y en la LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2: UNIDOS POR MEJORES CONDICIONES DE VIDA busca implementar acciones como mejorar el entorno cotidiano, el sitio donde se vive e interactúa a diario, se busca mejorar las brechas sociales y de exclusión, la carencia de oportunidades que permitan desarrollar una vida digna para la construcción de un proyecto de vida, lo que permite de esta manera cumplir con los objetivos personales y comunitarios, que traen consigo el desarrollo y garantizar una mejor calidad de vida de la población del territorio.

COMPONENTE 2. SALUD La salud se concibe como un derecho fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. Así mismo, existe una relación recíproca entre el estado de salud, la nutrición y el crecimiento económico

Por lo anterior, me permito dar cumplimiento a la ley 951 con relación a todo lo concerniente a la gestión realizada en la Secretaría de Salud y bienestar social del Municipio de yolombo



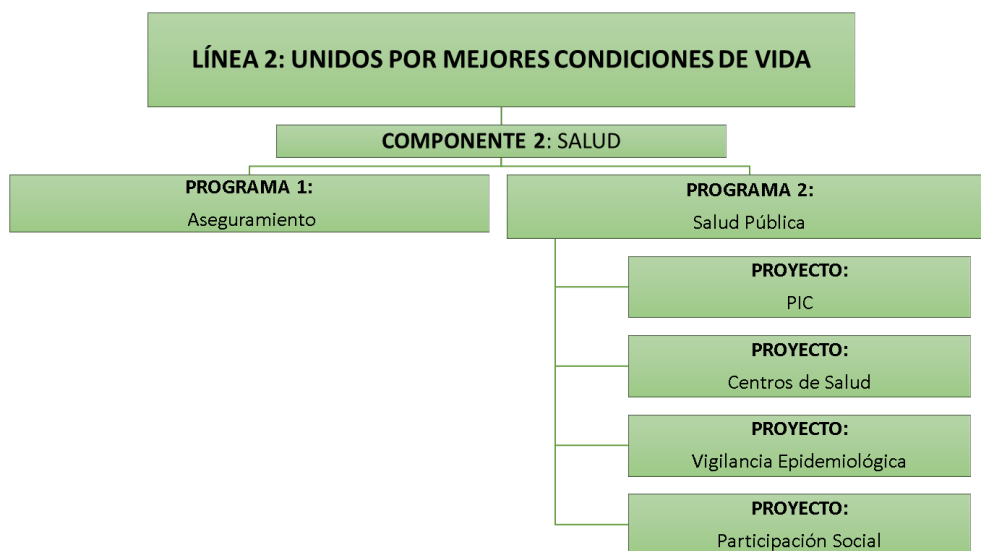
2.RECURSO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Personal adscrito a la secretaria de Salud y Bienestar Social en 2023

No	Nombre Completo	Rol o cargo	Nivel	Tipo de vinculación
1	Kleyre María Muñoz Gil	Secretaria de Salud y Bienestar social	Profesional especializado	Libre nombramiento
2	Gladis Elena Agudelo	Administradora del del Sisben	Tecnico Administrativo	Carrera Administrativa
3	Felipe Arboleda	Apoyo A la gestión de salud pública en planeación y SAC	Profesional	Prestación de servicios
4	Roberto Antonio Rojas Sarmiento	Enlace familias en acción	Técnico	Prestación de servicios
5	Soreyi Marin	Encuestadora	Técnico	Prestación de servicios
6	Sandra Ocampo	Encuestadora	Técnico	Prestación de servicios
7	Angela Maria Murillo Alzate	Discapacidad	Tecnico	Prestación de servicios
8	Carla Yuliana Aristizabal Betancur	Ludotecaria	Tecnico	Prestación de servicios
9	Sandra Catalina Peña Castrillon	Ludotecaria	Tecnico	Prestación de servicios
10	Dannia Atciniegas	GESIS	Profesional especializado	Prestación de servicios
11	Valeria Zabala	Psicologa gestión desalud publica	Profesional especializado	Prestación de servicios
12	María Camila Zapata	Enfermera gestión de salud publica	Profesional Magister	Prestación de servicios
13	Yudis Ramona	Auxiliar Vigilancia epidemiologica	Auxiliar de enfermería	Prestación de servicios
14	Jackeline Alejandra Agudelo Duarte	Gerontologa	Profesional especializado	Prestación de servicios
15	Sebastián Agudelo	Actividad física adulto mayor	Tecnólogo	Prestación de servicios
16	Edelmariz Ramirez	Oficios varios	NA	Prestación de servicios
17	Cindy Tabares	Manualidades		Prestación de servicios
18	Edgar Gutierrez	Vigilante	NA	Prestación de servicios



3.PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE REALIZARON EN LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO



La Secretaría de secretaria de Salud y Bienestar Social, actualmente cuenta con las siguientes dependencias o programas



- Sisben
- Familias en acción
- Ludotecas
 - urbana
 - Villanueva
- Adulto Mayor
- Discapacidad
- Gestion de Salud publica
 - Vigilancia epidemiológica
 - Participación social en salud
 - Salud mental
 - Sistema de información y atención a la comunidad SIAU
 - Sistemas de información en salud

- Aseguramiento

1.PROGRAMA SISBEN

Área a la que pertenece: SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Breve descripción del programa: El Sisbén es el sistema de identificación de potencial beneficiarios de programas sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes mas lo necesitan.

Desarrollo de las actividades: Encuesta nueva, modificación de datos de persona, inclusión y retiro de ciudadanos que no se encuentran registrados en la base de datos certificada, envío de paquetes diarios al DNP con las diferentes novedades registradas en la base de datos local, entrega de estadísticas a las diferentes instituciones según la solicitud, visita a las diferentes veredas con el fin de dar información sobre la nueva metodología Sisbén ,intervención en los diferentes medios de comunicación existentes en el municipio para educar a la comunidad sobre todo lo que tiene que ver con el nuevo Sisbén, atención al público en la oficina para el registro de las diferentes novedades en la base de datos del Sisbén y entrega de resultados de la misma a la población Yolombina.

Principales avances del programa: La más importante hace parte de la base de datos certificada a nivel nacional, contar con el recurso humano para realizar las encuestas, la atención descentralizada en los diferentes corregimientos y veredas del municipio, encuestar 1162 hogares más a la base de datos; e ingresar 2.188 por primera vez a la base de datos.

Indicadores de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo:

La Administración de la base de datos del Sisbén no aparece registrada en el plan de desarrollo, pero la necesidad es sisbenizar a toda la población Yolombina en un 100%; pero

NIT: 890.984.030-2

PBX: (4) 865 41 81 Ext 111- Calle Colombia No. 20-92

ssaludyolombo@gmail.com

3117698103



en la actualidad contamos con un 91% encuestados con referencia la base de datos del Sisbén III

Acciones de mejora: Es muy importante para el buen funcionamiento de la base de datos: el cambio de los equipos de cómputo que se incluya un servidor para la protección de la información, garantizar el recurso humano con conocimientos en sistemas de información, disponibilidad de transporte y línea telefónica exclusiva para la oficina del Sisbén.

Estado en que se encontraba el programa 2020: Se encontró la base de datos con un 73% de población

Estado actual en el cual se entrega el programa: En la actualidad queda la base de datos con un total de 91% de registros donde se tienen 19.885 personas en 6.778 hogares identificados en el Sisbén.

Descripción de carpetas físicas y electrónicas:

Participación social	
Nombre de la carpeta	Fisico / virtual
Reporte de encuestas nuevas	Fisica
Reporte de Actualizaciones	Fisica
Registros de defusion	Fisica
Oficios enviados	Fisica
Oficios recibidos	Fisica
Estadística	Fisica
Copias de documentos de identidad	Fisica

Plataformas que se manejan:

Reportes o informes que cada programa maneja (SI APLICA)

Informe/Reporte					
Nombre del informe	Entidad solicitante	Norma que lo regula	Periodicidad	Fecha corte	Cumplimiento
Paquete con novedades registradas durante el día	Departamento Nacional de Planeacion	Decreto 441 de 2017	Diariamente	Diario	100 %

Implementos físicos que se encuentra a su cargo y estado de los mismos teniendo en cuenta lo referenciado por el área de almacén (SI APLICA)

Descripción del equipo	Código de almacén	Estado
Archivador de madera	39913	Buen Estado



Computador portatil toshiba AMD dual 2.2 GHZ	41192	Regular
Impresora Laser HP	3998	Buen Estado
Silla ejecutiva		Buen Estado
Mesa para computador	41193	Regular
Archivador de madera	41196	Buen estado
Computador portátil acer	39916	Regular
Regulador de energía	39918	Regular
Regulador de energía	39917	Regular
Regulador de energía	39919	Regular
Monitor marca DELL color negro	26288	Regular
Monitor marca SAMSUNG color negro	39906	Regular
Teclado marca UNITEC	40554	Buen estado
Teclado marca GENIUS	40470	Buen estado
Teclado marca LENOVO	39730	Buen estado
Mouse marca GENIUS	40472	Buen estado
Mouse marca ACER	40473	Buen estado
Mesa para computador metálico y madera	37799	Regular
Silla rimax con brazo color blanco	40026	Buen estado
Silla rimax con brazo color blanco	41195	Buen estado
Silla rimax con brazo color blanco	39889	Buen estado
Parlantes de multimedia 120 W marca SONY	39736	Buen estado
Mapa político de Yolombo, en lona y colores		Buen estado
Nevera marca HACEB color beige	37114	Buen estado
Escaner marca EPSON modelo ES400 color negro	40564	Buen estado
Licencia office profesional		
CPU marca JANUS color negro	40565	Regular
Monitor marca JANUS color negro	40563	Regular
Silla operativa con descansa brazos, color negro	41172	Regular
Mesa para computador de discapacidad	41188	Regular
Monitor marca JANUS color negro	40567	Regular
CPU marca JANUS CORE 15 INTEL, color negro	40566	Regular
Teclado marca JANUS, color negro	40569	Buen Estado
CPU marca SONY, color negro	39733	Regular
CPU marca JANUS color negro	40565	Regular
Archivador metálico 3 cajones, color gris	41217	Regular
Regulador de voltaje color blanco	41218	Regular
2 Cosedoras		
1 Perforadora		

La información suministrada es al 19 de Octubre de 2023,



LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1: UNIDOS POR LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD

COMPONENTE 1: NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES NNA

2.FAMILIAS EN ACCIÓN

Área a la que pertenece: Secretaría de salud

Breve descripción del programa: Familias en acción es un complemento monetario que apoya a las familias más vulnerables del municipio, que están entre el grupo A y el B (hasta el subgrupo 4) del SISBEN IV para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza extrema y a la prevención del embarazo en la adolescencia. Que consiste en la entrega condicionada y periódica de una transferencia directa a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema. A la fecha se tienen inscritas 1.400 familias beneficiarias y se espera posibles nuevas inscripciones en el próximo año 2024 teniendo en cuenta la transición de familias en acción a Renta ciudadana.

Desarrollo de las actividades:

Por actividades se tiene recibir, diligenciar, y tramitar los reclamos, quejas y novedades, de origen individual o comunitario, y confrontar que la información y los soportes correspondan en su contenido, se hacen novedades durante todo el año en los siguientes aspectos, esto para verificar la veracidad de la información recolectada por el programa:

Tipo 1	Responsables
Cambio de titular	Titular Enlace Municipal-EM Enlace Indígena-EI Equipo Regional MFA
Traslado de municipio	
Cambios de datos personales de los participantes del programa	
Entrada, reingreso o retiro de titular o NNA	
Reingreso o retiro de familias	
Cambio de grupo poblacional	
Priorización escolar	

Novedades cambio IPS (Soporte formato de cambio de IPS o Certificado de la IPS)

Novedades graduadas/no graduados esta se realiza mediante cruces de bases de datos entre familias en acción y simat.



Levantamiento de suspendidos: este es un trámite que se realiza cada dos meses para aquellos beneficiarios que por alguna condición son suspendidos del programa, en esta se genera un acta que se firma cada que se realiza levantamientos, debe ser firmada por comité de certificación que són el alcalde, secretaria de salud, secretaria de educación y el enlace de familias en acción. Actualmente la mayoría de suspendidos se levantan de forma automática por actualizaciones del sisben.

Articulación con los sectores de salud y educación y en general sectores que estén orientados a la atención de la población beneficiaria del programa: anualmente se hace articulación con estos sectores en las mesas temáticas municipales de salud y educación, en las que se hace intervención dos veces en cada una de las mesas donde los temas abordados son acercados a los beneficiarios mediante ofertas y encuentros comunitarios.

Apoyo a la realización del comité de madres líderes titulares y acciones del componente de promoción de educación y salud familiar : se realiza al año 4 encuentros en los que se gestionan temas de interés de cada comunidad y se programa el acompañamiento a los encuentros comunitarios. En estos encuentros se hace articulación con otros profesionales para ampliar los servicios y temas para crecimiento personal de los beneficiarios.

El programa cuenta actualmente con 25 líderes los cuales agrupan diferentes veredas del municipio.

Cada año se hace 4 encuentros con cada una de estas líderes en sus comunidades en las que anualmente en los encuentros se registra una asistencia de 900-1.200 personas

La verificación de compromisos del programa se automatizó como medida creada por la contingencia del covid-19 y se mantienen de esta forma hasta la fecha 2023, ahora se les notifica a las entidades de salud y educación cuando se retrasan los procesos.

Se apoya con la gestión municipal a los programas de apoyo económico, de la devolución del iva donde se hacen el mismo proceso de novedades y PQRS para el funcionamiento de este. El programa creado por la contingencia del Covid "ingreso solidario" fue liquidado en el presente año, con un último ciclo de pago realizado en el mes de junio.

Se hace apoyo en cada ciclo de pagos del programa donde anualmente el entrega un total de subsidios aproximados de \$1.050.200.000 que se da entrega a las titulares que cumplen con los compromisos del programa de llevar oportunamente a sus hijos menores de 6 años a las citas de crecimiento y desarrollo y a los mayores de 6 años que asistieron al 80% de las clases.

Principales avances del programa:

El programa familias en acción al otorgar un incentivo económico a las familias, hemos mejorado combatiendo la pobreza extrema de nuestras familias yolombinas, tanto para población desplazada como para las de redes unidas y sisben, mejorando así un poco sus condiciones y calidad de vida. También con las acciones educativas, acercamientos de las ofertas y profesionales de diferentes áreas como Comisaría de familia, psicólogos, médicos y enfermeros entre otros se ha logrado fortalecer el tejido humano.



Acciones de mejora: Los recursos para el programa se limitan a la contratación del enlace, y este debe manejar diferentes comités con líderes del programa que viven en las diferentes veredas y no se tiene ningún recurso para brindarles un apoyo al transporte o alimentación, el enlace debería contar con un apoyo para este poder realizar todas las actividades de bienestar comunitario en las veredas, sin interrumpir la atención al público y poder así llegar a más veredas, también tener más materiales de apoyo para así ampliar las formas de llevar los temas de interés a las poblaciones y que se pueda aprender de una forma más didáctica.

Estado en que se encontraba el programa 2020: El programa se encontraba al 98% del cumplimiento de las actividades, contando con 2.300 familias beneficiarias

Estado actual en el cual se entrega el programa: Al 99% de las actividades cumplidas. Contando con 25 líderes y un total de 1.400 familias beneficiarias debido al cambio de gobierno, que también cambió los lineamientos del programa ahora dando un incentivo más alto, pero reduciendo el número de familias beneficiarias, los grupos cuentan con una base sólida y buena disposición para seguir trabajando con y por las comunidades.

Descripción de carpetas físicas y electrónicas:

Participación social	
Nombre de la carpeta	Físico / virtual
Ingresos	Física
Actualizaciones de documento	Física
Certificados salud	Física
Traslados	Física
Encuentros	Física
Levantamiento de suspendidos	Física
Novedades Ingreso solidario y devolución del IVA	Física
Novedades 2022 Ene-May	Física
Novedades 2022 Jun-Nov	Física
POA 2022	Física
POA 2023	Física
NOVEDADES 2023	Física
NOVEDADES 2023	Física
Derechos de petición	Física
POA 2020-2024	Virtual
Oficios	Virtual
Documentos descargados	Virtual
Novedades	Virtual
Inscripciones 2022	Virtual
Actas	Virtual
Tránsito a renta ciudadana	Virtual

Plataformas que se manejan:

Comités que cada programa maneja



Comités		
Nombre del comité	Periodicidad	Estado
Comité de certificación municipal	Bimestral	Activo
Comité de líderes	Trimestral	Finalizado

Reportes o informes que cada programa maneja (SI APLICA)

Informe/Reporte					
Nombre del informe	Entidad solicitante	Norma que lo regula	Periodicidad	Fecha corte	% Cumplimiento
POA (Plan operativo Anual)	Prosperidad social	Ley 1150 de 2007	Semestral	Junio - Noviembre	99 %

Implementos físicos que se encuentra a su cargo y estado de los mismos teniendo en cuenta lo referenciado por el área de almacén (SI APLICA) :
Se anexa listado entregado por almacén

MUNICIPIO DE YOLOMBO
Nit: 890984030

Página 1 de 1

Listado de Bienes Devolutivos asignados por dependencia

Dependencia: 018: FAMILIAS EN ACCION		Total placas en la dependencia: 11				
Responsable: 1045112458. ROBERTO ANTONIO ROJAS SARMIENTO		Nº de placas asignadas: 11				
Nº placa	Elemento	Características	Fecha documento	Fecha compra	Valor IVA	Valor
2489325	212010296-0000: TECLADO	==> MARCA: GENIUS ==> MODELO: [Sin modelo] ==> REFERENCIA: PLACA 41262 ==> COLOR: NEGRO	06/06/2022	07/08/2015		20.000.000
2489326	212010127-0000: MESA PARA COMPUTADOR	==> MARCA: METALICA ==> MODELO: [Sin modelo] ==> REFERENCIA: PLACA 40007 ==> COLOR: [Sin color]	06/06/2022	07/08/2015		100.000.000
2489328	212030158-0030: ESCANER HP 3000	==> MARCA: HP PRO3000 ==> MODELO: [Sin modelo] ==> REFERENCIA: PLACA 40013 ==> COLOR: [Sin color]	06/06/2022	07/08/2015		350.000.000
2489329	218030013-0001: SILLA RIMAX	==> MARCA: RIMAX ==> MODELO: [Sin modelo] ==> REFERENCIA: PLACA 40008/4001/97 ==> COLOR: BLANCO	06/06/2022	07/08/2011		23.000.000
2489330	218030013-0001: SILLA RIMAX	==> MARCA: RIMAX ==> MODELO: [Sin modelo] ==> REFERENCIA: PLACA 40008/4001/97 ==> COLOR: BLANCO	06/06/2022	07/08/2011		23.000.000
2489331	218030013-0001: SILLA RIMAX	==> MARCA: RIMAX ==> MODELO: [Sin modelo] ==> REFERENCIA: PLACA 40008/4001/97 ==> COLOR: BLANCO	06/06/2022	07/08/2011		23.000.000
2489332	212010282-0000: ARCHIVADOR	==> MARCA: 2 GAVETAS/PEQUEÑO METALICO ==> COLOR: PLACA 42910 ==> MODELO: [Sin modelo] ==> REFERENCIA: METALICO	06/06/2022	07/08/2011		70.000.000
2489333	212010282-0000: ARCHIVADOR	==> MARCA: MADERA4 CAJONES ==> MODELO: [Sin modelo] ==> REFERENCIA: 37135 ==> COLOR: [Sin color]	06/06/2022	06/07/2012		100.000.000
2489334	212010282-0000: ARCHIVADOR	==> MARCA: METALICO Y MADERA PUERTAS CORRED. P ==> COLOR: [Sin color] ==> MODELO: [Sin modelo] ==> REFERENCIA: 2	06/06/2022	05/05/2016		400.000.000
2489335	212010228-0000: IMPRESORA CANON BJC 2000	==> MARCA: CANON ==> MODELO: PLACA 40889 ==> REFERENCIA: KLA08941 - MULTIFUNCIONAL ==> COLOR: NEGRO	06/06/2022	23/04/2016		650.000.000
2489276	212030159-0000: SILLA EJECUTIVA	==> MARCA: ESPALDAR EN MALLA ==> MODELO: PRESTAMO FELIPE A. ==> REFERENCIA: CON BRAZO ==> COLOR: NEGRO Y METALICO	06/06/2022	08/11/2021	48.400.000	908.400.000
					Total:	48.400,00 2.088.400,00
					Total general:	48.400,00 2.088.400,00
TOTAL					2.088.400,00	48.400,00

Glòria Montoya
Jefe de Inventario



LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1: UNIDOS POR LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD

COMPONENTE 1: NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES NNA

3.LUDOTECA URBANA

Área a la que pertenece: Secretaria de Salud

Breve descripción del programa:

La ludoteca municipal de Yolombó Antioquia hace parte de una alternativa de atención integral, que se lleva a cabo desde la Secretaria de Salud y Bienestar Social del municipio de Yolombó, este es un espacio donde los niños, niñas, adolescentes, poblaciones vulnerables y el grupo de estudios de la población con necesidades educativas especiales (seres extraordinarios) del municipio pueden disfrutar de herramientas para el aprovechamiento del tiempo libre, aprendizaje continuo según sus edades y espacios para la lectura, la pintura, la música, juegos de roles, juegos tradicionales, juegos para fortalecer la concentración, la creatividad y el pensamiento crítico.

Cabe resaltar que la ludoteca municipal presta sus servicios a los niños y niñas de toda la comunidad Yolombina, todos los días de la semana en los horarios de la tarde y a los CDI municipales, Hogares Infantiles, Hogares comunitarios, niñas de la casa hogar, discapacidad, Instituciones Educativas urbanas y rurales en las horas de la mañana. Y de manera anticipada se agenda las visitas a las zonas rurales y acompañamiento a otras secretarías. Se tiene en cuenta cada una de los niveles de enseñanza como lo es el pedagógico, el lúdico, el social, el cultural y didáctico; los cuales contribuyen a un mejor desarrollo integral y una sana convivencia; enfocándonos en proyecto de valores y pautas de crianza por medio del juego y la lúdica por ende fortalece la sana convivencia debido a que partimos de las necesidades de los niños y niñas de la comunidad y poblaciones conformadas asistentes.

Como bien sabemos Las ludotecas son espacios privilegiados para la promoción del juego, las cuales nacen de la voluntad de favorecer el derecho de los niños y niñas; han mostrado un sinnúmero de efectos importantes sobre el desarrollo infantil, especialmente cuando son entendidas como medio, más no como fin:

- Promueven el desarrollo integral y facilitan la interacción entre pares (Ringoot et al., 2013)
- Permiten cambios individuales, familiares y sociales importantes (Nicholson, 2013)
- Fomentan el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la autonomía (Managers, 2005)
- Promueven el desarrollo cognitivo, psicomotor y socio afectivo (Rosas et al., 2015).

Desarrollo de las actividades:

- **Apoyar la promoción en la atención y servicio que presta la Ludoteca Municipal, en barrios veredas del municipio de Yolombó, velando a su vez por el bienestar físico y mental de los niños y niñas usuarios.**

Se continuó ejecutando el proyecto de ludoteca móvil en el cuatreño, donde se visitaban diversas veredas y barrios de nuestro municipio de Yolombó y se desarrollaban actividades



lúdicas, didácticas, de recreación, pedagógicas, sociales y culturales donde nuestro foco principal son los niños y niñas, tanto de primera infancia como infancia y adolescencia.

Apoyo y acompañamiento al programa liderado por la gestora social llamado tardes en familia donde el mayor objetivo eran los niños – niñas y adulto mayor; ejecutando con estas actividades de su interés como culturales, de libre esparcimiento, libre expresión, actividades lúdicas y sociales por medio del juego.

Apoyo y acompañamiento a la gestora social con el programa tardes del recuerdo en el asilo del municipio donde aparte de atender los “abuelos” adulto mayor en ocasiones también ejecutábamos tardes intergeneracionales donde vinculábamos a los “abuelos” con los niños y niñas para la ejecución de diversas actividades.

- **Mantener el espacio de prestación del servicio limpio y organizado, así como administrar adecuadamente los bienes y enseres de la Ludoteca.**

Limpieza general de cada uno de los espacios del centro recreativo y organización de sus materiales. Con el fin de prestar un óptimo servicio

Diariamente se realiza una limpieza a cada uno de los centros de interés, con sacudida, desinfectada con hipoclorito a los materiales de mayor uso como el gimnasio infantil, pelotas etc. barrer, trapear y organizar desechos o cosas inservibles.

Administración de la toma de asistencia, encuesta de satisfacción, consentimiento informado para salidas pedagógicas del centro recreativo y consentimiento de la toma de fotografías y videos para cada una de las actividades

- **Asistir la integración de los usuarios en los demás programas culturales, deportivos, y lúdicos recreativos.**

Descentralización del centro recreativo con los niños y niñas usuarios constantes continuos de la jornada de por la tarde a la **I.U. Digital**; donde se ejecutan actividades didácticas y pedagógicas por medio de la lúdica apoyados en el proyecto científico – reconociendo mi entorno; dirigido por el docente de este espacio. Estas programaciones se realizan con el docente cada mes para finiquitar fecha y horario de atención. Descentralización del centro recreativo con los niños y niñas usuarios constantes continuos de la jornada de por la tarde a la **Biblioteca municipal**, donde ejecutamos actividades de lectura, escritura, cine etc.; dirigidas por la Bibliotecaria municipal en acompañamiento de la ludotecaria. Este es un espacio donde los niños y niñas pueden interactuar libremente, indagar y explorar. Estas programaciones se realizan con el docente cada mes para finiquitar fecha y horario de atención.

Salidas pedagógicas a los lugares más emblemáticos e importantes de nuestro municipio en fechas especiales; mes de la cometas, mes del niño, mes de la fantasía y mes del amor y la amistad.

- **Acompañar la realización de actividades que promuevan el desarrollo cognitivo de los niños y las niñas y la población con discapacidad.**

Ejecución de diversas actividades como lúdicas, didácticas, culturales, sociales, pedagógicas, manuales y recreativas las cuales contribuyen a un mejor desarrollo integral en el niño – niñas y fortalece la psicomotricidad en el infante.

Cabe resaltar que las actividades anteriormente mencionadas se realizan a diario en el centro recreativo con los **usuarios a nivel general de la comunidad**; (todas las tardes) tanto con primera infancia e infancia y adolescencia. Para el control y manejo de lo anterior mencionado se implementa el manejo de un listado de asistencia donde siendo así poder llevar un control y un buen manejo de los espacios. Y cada uno de los centro de interés que contemplamos en



el centro recreativo Ludoteca Urbana.

Realización de actividades con los **CDI Y Hogares Infantiles del municipio de Yolombó**.

Con estas actividades las cuales son agendadas desde principio de mes; con el fin de que el **CDI, HOGAR INFANTIL O INSTITUCION EDUCATIVA** se descentralice hasta la ludoteca municipal y allí son dirigidos por la ludotecaria con el fin de ejecutar actividades ya sean manuales, didácticas, recreativas, lúdicas o pedagógicas fortaleciendo así en el niño su aprendizaje por medio del juego y su desarrollo integral.

Preparación de material didáctico, manual, pedagógico para la ejecución de las actividades con cada una de las poblaciones atendidas.

Atención a la población del **CDI Huellas a la felicidad**; por el momento la ludoteca atiende al nivel de jardín; pero después de mediados de año se atenderá al nivel de jardín y pre jardín.

Esta población de primera infancia se descentraliza desde su centro para la ludoteca con el fin de ejecutar diversas actividades lúdicas, didácticas, y recreativas y siendo así fortalecer su desarrollo integral.

Con respecto a la **población en situación de discapacidad** (seres extraordinarios); las actividades se ejecutan de acuerdo a sus necesidades educativas especiales; las cuales fortalecen su habilidades para su diario vivir, manejo y articulación diariamente con su entorno. También se realiza al finalizar cada jornada educativa un refuerzo pedagógico con el fin de afianzar en ellos más la lectura y escritura (reconocimiento letras, vocales consonantes y números). Y en cada encuentro se finaliza con un karaoke y baile.

- **Apoyar las actividades que la secretaria de salud y bienestar social y/o administración municipal requieran, a la luz del principio de coordinación.**

Apoyo a cada una de las actividades que la secretaria de salud, u otra dependencia solicite.

Acompañamientos a desfile conmemorativos.

Acompañamiento al día del niño (brújula)

Acompañamiento celebración mes de la familia

Acompañamiento celebraciones semana santa

Acompañamiento mes de la fantasía etc.

Asistencia a reuniones y mesas (MIAF y Mesa de participación infantil)

Socialización Política publica con los indicadores de la salud

Principales avances del programa:

Indicadores de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo:

Nº	PROYECTO	INDICADOR	META FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCION	OBSERVACIONES
1.1.1.2	ACOMPANAMIENTO A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN LA PRIMERA INFANCIA	NÚMERO DE CDI ACOMPAÑADOS	4	95%	Se brinda atención 4 veces al mes
1.1.2.1	FUNCIONAMIENTO DE LUDOTECAS COMO	NÚMERO DE LUDOTECAS EN	2	100%	Están en funcionamiento de



	ESPACIOS PROPICIOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS	FUNCIONAMIENTO			manera continua.
<u>1.1.2.3</u>	"JUGUEMOS JUNTOS" COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES NNA	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	35	95%	Actividades a diario con diversas poblaciones.
<u>1.1.2.6</u>	CONMEMORACIÓN DÍA DE LA NIÑEZ	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	4	100%	celebradas anualmente
<u>1.1.2.8</u>	MESAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS NNA (LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES)	NUMERO DE REUNIONES	6	100%	Celebradas 4 veces al año.
<u>1.1.2.5</u>	PROMOCIÓN DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (12 DE JUNIO)	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	4	100%	se celebra cada año

Acciones de mejora:

Estado en que se encontraba el programa 2020.

1. En el año 2020 la ludoteca contaba con aproximadamente 80 juegos didácticos entre (Rompecabezas, loterías, escaleras, parques, domino, escalera china...etc) 170 fichas de armatodo.
2. En el 2020 la ludoteca tenía los siguientes centros de interés y su respectiva decoración (el aula de lectura y audiovisuales, el salón de arte, pintura y cultura, el gimnasio infantil y actividad física, la piscina de pelotas y casa infantil, el espacio de recreación y actividad lúdica, el centro de interés de juegos de roles, el aula de construcción, juegos didácticos y música) se anexa la oficina administrativa con todos los implementos de trabajo. Cada una en su propio espacio (salón)
3. En el 2020 contábamos con una asistencia aproximadamente de 35 a 40 niños y niñas diario. Sin contar los grupos poblacionales que se atendían en las mañanas.
4. En el 2020 la ludoteca había logrado descentralizar los servicios del centro recreativo aproximadamente a 17 barrios y 50 veredas del municipio de Yolombó.
5. A la fecha del 2020 la ludoteca municipal contaba con un solo castillo inflable grande y colorido con su motor en perfecto estado y con otro castillo en mal estado (se dio de baja). Y una extensión exclusiva del castillo
6. En el año 2020 estaba totalmente vigente el proyecto de ludoteca móvil, contando con las visitas a las siguientes veredas y barrios

Barroblanco
El Rubí



Cachumbal
Floresta
El chuscal
Villanueva
Barrio el Retiro
Zubeldia
Alejandria
El cariño
Castillos del cariño

7. Estaba conformado el grupo de estudio de la población en situación de discapacidad, donde todos los días de la semana quedan con atención por diferentes docentes incluyendo la ludotecaria y también se atendían las niñas de la casa hogar hasta el año 2022.
8. En el 2020 todas las dependencias de la administración contaban con el apoyo y el acompañamiento de la ludotecaria para todas sus actividades.
9. Se contaba muy buen manejo de asistencia mensual, donde se evidencia la ejecución de cada una de sus actividades con su evidencia y posteriormente se realiza la encuesta de satisfacción al usuario y estas son entregadas mensualmente en el informe de actividades.
10. En el 2020 y 2021 la ludotecaria urbana brindaba un gran apoyo y acompañamiento a la ludoteca del corregimiento de Villanueva.
11. En el 2020 ya la ludoteca contaba con la atención brindada a los CDI, Hogares Infantiles e Instituciones educativas rurales y urbanas.
- 12. En el 2020 la ludoteca municipal se encontraba ubicada en el centro recreativo (infraestructural) calle cuatro esquinas; donde fue creada y radicada; ahora para el 2023 ya no contamos con ese espacio.**
13. En el 2020 la ludoteca contaba con muy poco material recurrente y didáctico para ejecutar sus actividades con los niños y niñas
14. En el 2020 la infraestructura de la ludoteca requería un gran arreglo.
15. En el 2020 la ludoteca necesitaba urgente un mural infantil; con el objetivo de darle nueva imagen a este centro que es tan visitado y admirado.
16. En el año 2020 la ludoteca había sido visitada por diferentes municipios aledaños donde admiraban su infraestructura y espacio asignado por la alcaldía para la atención a primera infancia e infancia adolescencia.

Es de resaltar que la ludoteca atiende mensualmente a cada uno de los niveles del CDI Huellas a la felicidad y al Hogar Infantil la Ronda; para un total de 5 niveles asistentes al centro recreativo mensualmente.

Estado actual en el cual se entrega el programa:

1. En el año 2023 la ludoteca cuenta con la misma cantidad de juegos que contaba en el 2020 (Rompecabezas, loterías, escaleras, parques, domino, escalera china...etc)
2. En el 2023 la ludoteca solo se encuentra ubicada en un salón grande de la casa de la cultura debido a que la infraestructura del CDI Huellas a la felicidad, sufrió daños y la trasladaron para la ludoteca en cuatro esquinas.
3. En el 2023 contamos con una asistencia aproximadamente de 35 a 40 niños y niñas diario. Sin contar los grupos poblacionales que se atendían en las mañanas.



4. En el cuatreño la ludoteca ha logrado descentralizar los servicios del centro recreativo aproximadamente a 40 barrios y 60 veredas del municipio de Yolombó.
5. A la fecha del 2023 la ludoteca municipal cuenta con dos castillos, dos motores, una extensión y demás implementos de alto precio los cuales se estipulan en el inventario.
6. En el año 2023 queda vigente el proyecto de ludoteca móvil, pero sin la constancia con la que normalmente se venía haciendo, debido a que ya no contamos con refrigerios, ni caja menor, y por motivos de gestación y licencia materna.
7. Apoyo a los programas de la gestora social.
8. Queda conformado el grupo de estudio de la población en situación de discapacidad (seres extraordinarios), donde todos los días de la semana quedan con atención por diferentes docentes incluyendo la ludotecaria.
9. Se cuenta con muy buen manejo de asistencia mensual, donde se evidencia la ejecución de cada una de sus actividades con su evidencia y posteriormente se realiza la encuesta de satisfacción al usuario y estas son entregadas mensualmente en el informe de actividades.
10. En el 2023 contamos con la atención a los CDI, Hogares Infantiles e Instituciones educativas rurales y urbanas.
11. En el salón de la casa de la cultura donde queda ubicada la ludoteca, es importante resaltar que los materiales e implementos se mojan por ende se van deteriorando para tenerlo en cuenta a la hora de entrega y de recibir inventario.
12. En el 2023 la ludoteca cuenta con muy poco material recurrente y didáctico para ejecutar sus actividades con los niños y niñas.
13. La ludoteca queda un 80% acreditada por el cambio de lugar físico. (la asistencia disminuyo mucho)
14. Desde hace algunos años la ludoteca municipal viene ofreciendo sus servicios a la población en su cabecera municipal teniendo una gran acogida; pues constituye un espacio de disfrute y de potenciación de habilidades e inteligencias múltiples para sus asistentes, teniendo en cuenta el derecho que tiene cada ciudadano a la participación y acceso a la educación, la cultura, la protección, el deporte y la recreación, se ha planteado desde la ludoteca del municipio de Yolombó la importancia y la necesidad de establecer acciones que permitan el disfrute de los servicios de recreación para la población en general, incluyendo la población rural y barrios poco asequible; que por motivo de lejanía de la cabecera municipal, no se está beneficiando de los servicios de la ludoteca.

Es de resaltar que la ludoteca ha tenido grandes avances significativos con respecto al comportamiento y manera de actuar de cada uno de los asistentes que de una manera indirecta varios de ellos y ellas se han convertido en un grupo conformado en asistencia de manera consecutiva a la ludoteca municipal; parte de ahí se ha tenido en cuenta las necesidades educativas de estos niños y niñas y enfocado en ello se idealizaron diversas actividades las cuales contribuyeron a una mejor y sana convivencia entre ellos mismos, sus familias y entorno en general. A continuación se mencionaran alguna de ellas y su objetivo general.

Gracias a las siguientes competencias, emociones que se mencionaran; se puede decir que en la ludoteca se ha logrado un excelente nivel de adaptación y respeto mutuo:

- ✓ Participación y autonomía – Pensamiento divergente (Actividades libres):

NIT: 890.984.030-2

PBX: (4) 865 41 81 Ext 111- Calle Colombia No. 20-92

ssaludyolombo@gmail.com

3117698103



Tiene que ver con la posibilidad de compartir e interactuar con otros niños y niñas de diferentes o mismas edades, mientras se da lugar a la construcción de la identidad y aprovechamiento de cada una de sus habilidades y competencias. Es también tener la capacidad de proponer diversas formas de llevar a cabo una actividad

- ✓ Convivencia (Ejecución del proyecto de valores):

Hace referencia al despliegue de la capacidad para interactuar y llegar a acuerdos. Tiene que ver con aptitudes para una vida en común, solidaria y tolerante.

- ✓ Interacción en el juego (Centros de interés)

Hace referencia a los intercambios participativos que se dan en el escenario de juego, especialmente referidas a la cooperación.

- ✓ Manejo de conflicto (Enseñar a pedir disculpas y perdonar cuando es necesario):

Hace referencia a las formas por las cuales se negocian las situaciones y se llegan a acuerdos; a las maneras en las se establecen reglas y acciones implicadas en la construcción de la convivencia

- ✓ Expresión de emociones (obras de teatro, karaokes y tardes de expresiones artísticas)

Hace referencia a la capacidad de mostrar emociones asociadas a estados o situaciones personales, y con ellas influir en los estados emocionales ajenos.

- ✓ Empatía – Flexibilidad (Buena acogida a nuevos compañeros y aprender a convivir con diferentes usuarios a diario)

Hace referencia a la capacidad de expresar emociones asociadas al cambio emocional de otra persona, y de realizar acciones relacionadas con dicho cambio (por ejemplo, comportamiento asertivo, actuación solidaria). Es también tener la capacidad de adaptación a cambios inesperados

- ✓ Autorregulación:

Hace referencia a la capacidad de regular la expresión de las emociones en situaciones de conflicto.

- ✓ Elaboración y planeación (actividades dirigidas)

Hace referencia a la capacidad de planear de forma ordenada el desarrollo de la actividad



15. La ludoteca queda en un estado activo, con una atención aproximadamente de 40 niños y niñas diarios; Con el inventario actualizado a Octubre de 2023 y con copia a Almacén Municipal; en el inventario se estipula los implementos que se encuentran en mal estado, buen estado y dados de baja.

Es de resaltar que cada uno de los implementos, juguetes, equipo administrativo y enseres queda en buen estado, en buen estado de limpieza, organizado y ubicado en su sitio. Todos los programas anteriormente mencionados quedan vigentes a la fecha de Diciembre de 2023

Descripción de carpetas físicas y electrónicas:

CARPETAS FÍSICAS	UBICACIÓN
Carpeta de Horas sociales de los practicantes	Escritorio – oficina
Carpeta de documentos radicados.	Escritorio – oficina
Carpeta de satisfacción a los usuarios y PQRS	Escritorio – oficina
Informe de actividades con toda su documentación de mes a mes y asistencias	Se encuentran en el correo electrónico de secretaria de salud.

Implementos físicos que se encuentra a su cargo y estado de los mismos teniendo en cuenta lo referenciado por el área de almacén

CANTIDAD	PRODUCTO-IMPLEMENTO-JUGUETE Y EQUIPO ADMINISTRATIVO	BUEN ESTADO	MAL ESTADO	DADO DE BAJA
6	Tangram grande	X		
6	Tortas de fraccionarios	X		
2	Plantillas de pre-escritura	X		
1	Lotería de Ingles en caja de madera	X		
2	Alcancías de solido	X		
4	Sólidos Geométricos	X		
2	Ábacos con reloj y numerología	X		
2	Ábacos con reloj y numerología nuevos	X		
20	Dominós	X		
1	Caja de texturas	X		
1	Guía de clasificados	X		
27	Juegos de ensartar	X		
1	Tabla de ordenar cuadrados	X		
3	Tabla de ordenar ovalados	X		
4	Juegos didácticos de símbolos y signos	X		
2	Insertable de figuras geométricas	X		
40	Rompecabezas comunes	X		



5	Rompecabezas en madera pequeños			x
9	Rompecabezas de tres cuerpos en madera c/u		X	
4	Paquetes de arma todo	X		
4	Estrella china gigante en madera	X		
5	Escalera gigante en madera	X		
4	Parqués gigante (con sus respectivos dados)	X		
5	Quebracabezas	X		
1	Juego de construcción		X	
2	Juegos didácticos	X		
4	Tangram de madera pequeño	X		
1	Kit religioso para niños		X	
2	Bingos	X		
1	Bingo nuevo	X		
2	Ábacos	X		
6	Loterías	x		
4	Loterías		X	
1	Rompecabezas gigantes con mini-fichas		X	
2	Juegos de figura geométrica en madera azules	X		
9	Baldes pequeños con fichas de arma todo	X		
3	Blades con material reciclable	X		
1	Arma todo gigante	X		
1	Cono ensartable		X	
5	Mesas completas en forma de pizza en madera	X		
30	Sillas de niños y niñas	X		
15	Aros	X		
20	Colchonetas		X	
17	Piezas de gimnasio	X		
25	Prendas juegos de roles		X	
11	Muñecos de trapo	X		
5	Zapatos gigantes de piscina de pelotas	X		
6	Colchonetas de piscina de pelotas		X	
6	Almohada piscina de pelota	X		
3	Encestadores		X	
4	Libros de textura	X		
75	Libros de cuentos	X		
3	Libros de mini cuento	X		
20	Titeres individuales	X		
10	Títeres de dedo	X		
1	Televisor	X		
1	DVD (sin control)		X	
1	Mesa de TV	X		
1	Teatrino		X	
1	Escritorio con vidrio y silla (Grupo de intervención)	X		



16	Cojines en tela para cine	X		
1	Mesa rimax infantil de niña			X
1	Mesa rimax Infantil de niño con 4 sillas	X		
4	Sillas infantiles rimax	X		
1	Cajonera grande con material reciclable	X		
12	Cajas de sellos (sin tinta)	X		
2	Bolsas Plantillas (sin tinta)	X		
3	Extintor	X		
1	Botiquin dotado de primeros auxilios	X		
2	Tablero didácticos	X		
2	Canecas grandes de basura	X		
2	Baldes de aseo		X	
5	Lonas en tela	X		
1	Escritorio de oficina tipo L (se maltrató mucho el cambio de ludoteca)		x	
1	Computados portátil DELL con cargador		X	
1	Impresora EPSON L355	X		
1	Teléfono de cable	X		
1	Silla de oficina (queda en la ludoteca de abajo)		X	
1	Chifonier (queda en la ludoteca de abajo)	X		
2	Pistolas de silicona	X		
1	Monopolio de pepa	X		
1	Multijuegos en escalera	X		
3	Juegos didácticos de monopolio	X		
1	Bafle grande de la alcaldía	X		
1	Catillo grande nuevo de la ludoteca con motor	X		
1	Castillo multi color con motor	x		
1	Castillo pequeño color verde gobernación	x		
1	Tv smartby	x		
1	Extensiones	X		
3	Escobilla de baño	X		
3	Gafas de juego	X		
2	Orejas de ratones	X		
5	Balones sin inflar	X		
4	Tabletas de discapacidad (3 cargadores)	X		
1	Cosedoras	X		
9	Tijeras pequeñas	X		
2	Tijeras grandes	X		
3	Flautas	X		
5	Tambores	X		
3	Palos tambores	X		
40	Sonajeros	X		
5	Pares de maracas	X		
5	Panderetas en plata	X		
1	Armónicas	X		
3	Castañuelas	X		



5	Liras (no todas tienen los palos)	X		
5	Triángulos musicales	X		
4	Estantes de aluminio	X		
1	Organizador en madera para pintura	X		
1	Organizadores en madera juegos didácticos	X		
1	Percheron		X	
1	Soporte de galon de agua	X		
1	Chifonier pequeño en madera (queda en la otra ludoteca)		X	
1	Par de Cortinas infantiles	X		
2	Golozas gigantes		X	
2	Traperas		X	
2	Escobas		X	
1	Recogedor		X	
3	Tapetes de ludoteca móvil		X	
1	Juego didáctico de equidad y genero	X		
1	Computador de mesa (torre, pantalla)	x		
1	Portátil con cargador		x	
1	Mesa grande (planoteca) queda en la ludoteca de abajo)	x		
1	Armario piscina (queda en la ludoteca de abajo)		x	
1	Chifonier color blanco (queda en la ludoteca de abajo)	x		

NOTA: Cabe resaltar que en el momento de hacer el inventario el cual se encuentra a mi nombre, se deja en claro las cosas que quedan en la parte de arriba donde está la ludoteca ubicada en este momento (casa de la cultura) y lo que queda en el recinto de abajo en cuatro esquinas.

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1: UNIDOS POR LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD

COMPONENTE 1: NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES NNA

4.LUDOTECA VILLANUEVA

Breve descripción del programa: UNIDOS POR LA FAMILIA Y SOCIEDAD

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES: en la ludoteca del corregimiento de Villanueva, se ejecutan diferentes actividades por medio de estrategias lúdicas, lúdico recreativas, motrices didácticas, competencias, recreativas, motricidad fina, motricidad gruesa, artísticas y



manualidades, donde se lleva a que los niños, niñas y padres de familia interactúan el desarrollo de diversas habilidades motrices y valores respetando siempre la individualidad que tiene como fin hacer felices a los que allí interactúan.

La ludoteca es un centro infantil principalmente para los niños y niñas entre un año y los 12 años de edad, se presta el servicio en las horas de la tarde de lunes a viernes, la ludoteca es un espacio de tiempo libre que pone a disposición a los niños una colección de juguetes para ser utilizados en el mismo lugar, además de que tienen un espacio donde pueden disponer y explorar de lo que allí ahí, también les damos acompañamiento con las actividades lúdicas con el fin de que los niños y las niñas puedan relacionarse con los demás compañeros de diferentes lugares y edades, compartir y competir. Además, son actividades muy importantes para el desarrollo de los niños y las niñas por que permiten diversas habilidades físicas como lo son (correr, saltar, trepar, brincar), intelectuales como (descubrir e imaginar mundos diferentes) y sociales como lo son (compartir normas, objetos y logros)

La ludoteca les permite un escenario para el comportamiento y recreación de los niños y las niñas allí también a través de diversas manualidades los niños y las niñas pueden explorar su imaginación y creatividad a través de lo que hacen también exploran sus ideas por medio de cuentos dramatizados y obras de títeres o presentaciones dramatizadas. Todas estas actividades son bases para el fortalecimiento de cada uno de ellos.

en definición, las actividades lúdico recreativas que le brinda la ludoteca a cada uno de los niños y las niñas son técnicas orientadas hacia una meta específica como lo es que cada niño o niña tenga una integración fortalecimiento y aprendizaje de cada una de las actividades ejecutadas para de esta manera aportar en el desarrollo de cada uno de ellos

La ludoteca también hace acompañamiento a las diferentes veredas como lo son:

- El tapón
- Bareño
- La cortada
- Bengala
- La solita
- Institución educativa Villanueva
- CDI: villa dulzura

Allí nos desplazamos a estos lugares como ludoteca móvil con el fin de darles acompañamiento a los niños y las niñas de los sitios más alejados o carentes de espacios recreativos adecuados. A estos lugares se les lleva diferentes actividades lúdicas para que de esta manera fortalezcan en los niños y las niñas la motricidad gruesa, física y recreativa. brindamos a los niños y las niñas prácticas estrategias pedagógicas de aprendizaje a través del juego permitiendo el desarrollo de cada uno de ellos

Atención al CDI VILLADULZURA dos veces al mes atención a los niños y las niñas del centro infantil se ejecutan actividades lúdico recreativas en forma de carrusel haciendo actividades manuales, motrices, didácticas y cuentos dramatizados por medio de títeres con el fin de fortalecer las habilidades y cualidades de los niños y las niñas

Día tras día se le hace aseo a la ludoteca, resaltando que una vez por semana se le hace aseo general tanto dentro como en sus alrededores en especial al parque para una buena presentación un espacio adecuado y apto para el desarrollo de cada una de las actividades en



el centro recreativo

También se le hace decoración y ambientación a la ludoteca debido a que este es un lugar alegre donde todas las tardes nos encontramos para compartir con otras personas y de esta manera poder ejecutar las actividades y para esto es importante tener el espacio en óptimas condiciones para su uso

PRINCIPALES AVANCES DEL PROGRAMA: durante todo este periodo se logró ejecutar muchas actividades tanto lúdicas, motrices, didácticas, manuales y competencias con los niños y niñas del corregimiento de Villanueva y sus veredas aledañas, las cuales se orientaron para promover a través del juego, logrando de esta manera materializar los objetivos lúdico pedagógicos de la ludoteca.

A partir del desarrollo de los encuentros se logró identificar el interés de cada uno de los niños y las niñas, por la exploración artística y recreativa

- Los niños y las niñas fortalecen sus habilidades y cualidades fomentando los valores y contribuyendo a un óptimo desarrollo integral
- Los niños y las niñas mejoran el rendimiento eficacia en el funcionamiento de capacidades cognitivas, como la memoria la atención o la percepción por medio de actividades didácticas manuales y competitivas estimulando así las capacidades y habilidades que cada uno de ellos tienen
- Por medio del juego los niños y las niñas encuentran una oportunidad para conocer y desarrollar habilidades propias, como lo son respetar y aprender a trabajar en equipo
- Los niños y las niñas contribuyen acuerdos para la sana convivencia y el disfrute del juego por parte de todos y todas
- En las veredas aledañas se logró el objetivo de llevar esas actividades lúdicas a estos niños y niñas buscando crear la oportunidad y la participación de todos estos niños y niñas, motivándolos a través del juego, la integración, practicas amigables en el entorno y la participación de todas estas experiencias lúdicas
- A partir de todas estas estrategias cabe recocer la importancia de movilizar estas actividades y llevarlas a estos lugares lejanos por que de esta manera se logra identificar que los niños y las niñas disfrutaban de cada una de ellas además de obtener un conocimiento y desarrollo fomentando la sana convivencia y fortaleciendo los vínculos afectivos entre niños, niñas, y padres de familia
- Promover a través de la practica el rescate de los juegos tradicionales en cada uno de las jornadas lúdicas tanto en el corregimiento como en sus veredas aledañas. resaltando que a pesar de la pandemia la cual nos permitió trabajar de manera presencial con los niños y las niñas directamente en la ludoteca como en los parques del corregimiento tanto en los sectores de hojas anchas y san Antonio, es importante anotar que se logró ejecutar las actividades con una muy buena participación de los niños niñas y padres de familia



- Se logró el cambio de ludoteca del sector de hojas anchas hacia el sector de san Antonio pensando siempre en el bienestar y participación de los niños y las niñas ya que en este lugar hay más población además de que pueden disponer del parque infantil en un ambiente mas sano y menos riesgoso.



- Se realizó el programa de ludoteca en casa en conjunto con la ludoteca urbana ofreciéndoles este programa niños, niñas y padres de familia. Se implemento este programa con la llegada de la pandemia teniendo como objetivo tener a estas familias en unión en este programa se implementaban actividades manuales realizando diferentes manualidades con material reciclable, recurrente y del medio, a través de la grabación de un video por medio de la ludotecaria tanto urbana como rural, este video se transmitía a través de las redes sociales y el canal comunitario para que los niños, niñas y padres de familia lo logran ejecutar en casa y de esta manera mantener la unión familiar

SE RECOMIENDA EN LA ATENCIÓN PRESENCIAL

- Es importante seguir trabajando en los aspectos pedagógicos, es decir, el juego y actividades libres para aprender habilidades que favorezcan en cada uno de los niños y las niñas. Es importante resaltar que la ludoteca es un espacio donde los niños y las niñas vienen es a disfrutar de un espacio diferente a la de la escuela, colegio y la misma casa,
- Arreglo de la ludoteca daños de infraestructura que tiene la ludoteca como lo son (lámparas, ventilación, puertas chapas ventanas, pintura lavamanos baño entre otros) se recomienda principalmente la ventilación el arreglo de una de las puertas y chapas que se encuentran en

NIT: 890.984.030-2

PBX: (4) 865 41 81 Ext 111- Calle Colombia No. 20-92

ssaludyolombo@gmail.com

3117698103



mal estado en la parte inferior la cual se ha deteriorado mucho por motivos de una humedad que duro mucho tiempo.

- La ludoteca debe ser más surtida en los aspectos como lo es sillas, mesas colchonetas, juegos didácticos, juegos de mesa, armario para acomodar juguetes, bafle, computador, impresora, televisor, DVD, memorias USB escritorio, marionetas ventilador, disfraces pelotas en diversos tamaños, cuerdas, muñecas cocinita juegos de roles para todas las edades y más juegos lúdicos gigantes

También debe dotado de material y implementos de trabajo para los centros de interés como lo es material recurrente, (pinturas vinilos, pinceles, colores, colbón, lápiz, crayolas entre otros). Implementos de aseo mínimo dos veces al año

- Se recomienda para los próximos años ser pintada tanto interior como exteriormente hacerle un mural infantil para de esta manera mejorar el aspecto del centro recreativo y de esta manera llamar más la atención de los niños y las niñas

- Se recomienda darle continuidad al servicio ludoteca móvil con la implementación de sus debidas estrategias y tener en cuenta todas estas veredas visitadas las cuales han disfrutado mucho de las actividades

- Se recomienda para la ejecución del proyecto ludoteca móvil, de manera semestral o anual se pueda disponer o donar los refrigerios y dulces para estos niños y niñas que se visitan en cada una de estas veredas

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO:

N°	PROYECTO	INDICADOR	META FÍSICA	PORCENTAJE DE EJECUCION	OBSERVACIONES
<u>1.1.1.2</u>	ACOMPANAMIENTO A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN LA PRIMERA INFANCIA	NÚMERO DE CDI ACOMPAÑADOS	4	95%	Se brinda atención 4 veces al mes
<u>1.1.2.1</u>	FUNCIONAMIENTO DE LUDOTECAS COMO ESPACIOS PROPICIOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS	NÚMERO DE LUDOTECAS EN FUNCIONAMIENTO	2	100%	Están en funcionamiento de manera continua.
<u>1.1.2.3</u>	"JUGUEMOS JUNTOS" COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES NNA	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	35	95%	Actividades a diario con diversas poblaciones.
<u>1.1.2.6</u>	CONMEMORACIÓN DÍA DE LA NIÑEZ	NÚMERO DE ACTIVIDADES	4	100%	celebradas anualmente



		REALIZADAS			
<u>1.1.2.8</u>	MESAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS NNA (LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES)	NUMERO DE REUNIONES	DE 6	100%	Celebradas 4 veces al año.
<u>1.1.2.5</u>	PROMOCIÓN DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (12 DE JUNIO)	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	DE 4	100%	se celebra cada año

PLATAFORMAS QUE SE MANEJAN:

Plataforma		
Plataforma	Usuario	Clave
FACEBOOK	villanuevaludoteca@gmail.com	Ludoteca42692562
CORREO ELECTRONICO	villanuevaludoteca@gmail.com	Ludoteca42692562

COMITES QUE CADA PROGRAMA MANEJA

Comites		
Nombre del comité	Periodicidad	Estado
Mesa de primera infancia	Cuatrimstral	Activo

REPORTES O INFORMES QUE CADA PROGRAMA MANEJA (SI APLICA)

Informe/Reporte					
Nombre del informe	Entidad solicitante	Norma que lo regula	Periodicidad	Fecha corte	% Cumplimiento
Rendicion de cuentas	Secretaria de salud y bienestar social	Ley 1712 de 2014	Semestral	Cada semestre	100 %

IMPLEMENTOS FÍSICOS QUE SE ENCUENTRA A SU CARGO Y ESTADO DE LOS MISMOS TENIENDO EN CUENTA LO REFERENCIADO POR EL ÁREA DE ALMACÉN (SI APLICA)

Administrar bien y adecuadamente los bienes y enseres de la ludoteca del corregimiento de Villanueva. se hace inventario semestral el cual ayuda a tener un control eficiente de cada una de las pertenencias de la ludoteca, se le hace arreglos a los implementos que se van deteriorando para no tenerles que dar de baja

Descripción del equipo	Código de almacén	Estado
Marca: pelotas plásticas blandas= modelo: [sin modelo]= referencia: con colchoneta y es = color [sin color]	218070076-0000 piscina de pelotas	mala



Marca: [sin marca] = modelo: [sin modelo]= referencia: triciclo estructura= color [sin color]	216019304-0000 juegos didácticos completos	bueno
Marca: [sin marca] = modelo: [sin modelo]= referencia: triciclo estructura= color [sin color]	216019304-0000 juegos didácticos completos	bueno
Marca: [sin marca] = modelo: [sin modelo]= referencia: kit cocina infantil = color [sin color]	216019304-0000 juegos didácticos completos	bueno
Marca: [sin marca] = modelo: [sin modelo]= referencia: portalibros y table =color [sin color]	216019304-0000 juegos didácticos completos	bueno
Marca: [sin marca] = modelo: [sin modelo]= referencia: teatrino madera ple= color [sin color]	216019304-0000 juegos didácticos completos	malo
Marca: [sin marca] = modelo: [sin modelo]= referencia: kit científico= color [sin color]	216019304-0000 juegos didácticos completos	bueno
Marca: [sin marca] = modelo: [sin modelo]= referencia: kit científico= color [sin color]	216019304-0000 juegos didácticos completos	bueno
Marca: [sin marca] = modelo: [sin modelo]= referencia: canasta verdura= color [sin color]	216019304-0000 juegos didácticos completos	bueno
Marca: [sin marca] = modelo: [sin modelo]= referencia: canasta verdura= color [sin color]	216019304-0000 juegos didácticos completos	bueno
Marca: [sin marca] = modelo: [sin modelo]= referencia: [sin referencia]= color: [sin color]	209040001-0000 castillo inflable	bueno
Marca: saltarín de estruct. Metálica blandas= modelo: [sin modelo]= referencia: trampolín redondo = color [sin color]	216019304-0000: juegos didácticos completos	bueno
216019304-0000 juegos didácticos completos	Marca: [sin marca] = modelo: [sin modelo]= referencia: camino ondulado 8 p = color [sin color]	bueno



Gimnasio infantil	Varios colores	bueno
-------------------	----------------	-------

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1: UNIDOS POR LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD

COMPONENTE 4:

5.ADULTO MAYOR

Nombre funcionario:

Jackeline Alejandra Agudelo Duarte

Profesional en gerontología con especialización en familia

Área a la que pertenece: secretaria de salud y bienestar social.

1.El programa del gerontológico realiza seguimiento a la política pública de envejecimiento y vejez a través de las siguientes líneas estratégicas.

Eje 1: defensa de los derechos y deberes del adulto mayor

Eje 2: protección social integral

Eje 3: Envejecimiento activo.

Eje 4: Formación del talento humano e investigación

Breve descripción del programa:

El programa esta dirigido a la atención de las personas mayores en el Municipio, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores y la activa participación social de este grupo poblacional, velando por el cumplimiento de los derechos de la población adulta mayor, respecto y la inclusión de la población en la toma de decisiones de la comunidad en general.

Contrato 2020-2023

“Prestación de servicios como apoyo a la secretaria de salud y bienestar social como gerontóloga para apoyar los programas del adulto mayor, (CPSAM y centros día) del municipio de Yolombó”

Desarrollo de las actividades:

Eje 1: defensa de los derechos y deberes del adulto mayor



1. Apoyar acciones preventivas de promoción y prevención de la salud y la enfermedad en la población adulta mayor implementando las estrategias correspondientes para el mejoramiento y la obtención de su calidad de vida.
 - Actividades cognitivas
 - Actividades recreativas
 - Actividades físicas y capacitaciones
 - Asesorías con personería y comisaria de familia en la defensoría de los derechos de los adultos mayores
 - Reconocimiento de líderes gerontológicos, con capacidades y competencias reconociendo sus habilidades.
 - Capacitaciones continuas por parte de profesionales de la gobernación de Antioquia sobre la veeduría y la defensa de los derechos.
 - Capacitación del comité gerontológico municipal
 - Fortalecimiento de la participación ciudadana
 - Capacitación de cabildo municipal mensualmente (diferentes profesionales)
 - Realización de la ruta del buen trato y ejecución de la misma
 - Respuesta oportuna a las peticiones y quejas de las personas mayores

Eje 2: protección social integral:

Entre los programas del estado y en convenio administrativo y gubernamental se realizaron varias gestiones como fueron:

Seguridad alimentaria:

* se entregaron en el primer año de pandemia a adultos mayores de 70 años de todo el municipio, adultos que no reciben ninguna ayuda del programa COLOMBIA ESTA CONTIGO, se entregaron 473 paquetes alimentarios.

*Proyecto de alimentación entre la gobernación de Antioquia y la administración municipal donde se entregaron 400 paquetes alimentarios y 400 kits de elementos de higiene personal a adultos mayores de 60 y más años.

*El programa de Mana se realizó la entrega de 204 paquetes alimentarios también para adultos mayores con gran vulnerabilidad y no se encontraban en ningún programa del estado

*Se realizó nuevamente el convenio con COLOMBIA MAYOR subsidio indirecto para la entrega a 22 adultos mayores vulnerables.

2. Apoyar las actividades administrativas del programa Colombia Mayor

El programa Gerontológico se coordina con los programas sociales del estado como son el programa COLOMBIA MAYOR actualmente operado por PROSPERIDA SOCIAL donde actualmente



cuenta con 1544 beneficiarios de los cuales actualmente se les realizando una entrega de 80.000, continuamente se realiza la siguiente información:

- Actualización de datos
- Actualización de fallecidos
- Actualización y verificación de cumplimientos de requisitos e incumplimientos de los mismos.
- Reactivación de adultos de NO cobro consecutivo.
- Oficios de adultos mayores por los cuales se encuentran suspendidos por problema de salud.
- Durante este años se realizaron varias gestiones y capacitaciones del programa donde se verificaban a través de visitas domiciliarias las condiciones de los beneficiarios de dicho programa donde en muchos casos fueron acertados donde se confrontaba la vulnerabilidad de la persona mayor y otros casos donde se verifico el incumplimiento de requisitos para continuar con el mismo; dando la oportunidad a otras personas mayores de ser beneficiarias de dicho programa.
- Entrega de avales y poderes especiales a adultos mayores en condiciones de discapacidad donde se intervienen a familiares y en algunas ocasiones sus cuidadores.

EJE 3. ENVEJECIMIENTO ACTIVO:

- Línea de acción: creación de espacios y entornos saludables y promoción de hábitos y estilos de vida saludable; inicia con programas con actividad físicas, encuentros y charlas nutricionales, programas de manualidades, caminatas deportivas, clases de rumba aeróbica, juegos de mesa, encuentros de espacios de concertación y escucha de los adultos mayores; donde se evaluaban los programas y se concertaba cada ocho días una actividad de diferentes; donde participan en promedios 200 adultos mayores.

3. visitar los grupos gerontológicos rurales existentes en el Municipio, así como reunir y capacitar a sus coordinadores.

Los grupos se vienen capacitando cada mes con diferentes temáticas sobre la ruta del buen trato al adulto mayor, la política pública nacional de envejecimiento y vejez según el decreto 681 del 2022, ley 1251 del 2008, ley 1276 del 2009, ley 2126 del 2021 entre otras.

4. Acompañar todos los programas, proyectos y acciones dirigidas a la población adulta mayor a nivel municipal, en el marco de la modalidad de atención al adulto mayor centro Día, centro de protección social para la atención al adulto mayor según ley 1276 de 2009. Ley 1251 de 2008 y ley 1315 del 2009 y Ordenanza departamental 46 y 48 de 2014.

A través de la gerencia de personas mayores se vienen realizando diferentes capacitaciones sobre el manejo y lineamientos en los programas, gestión de proyectos en pro de la comunidad en el adulto mayor.



Durante este año el programa de Gerencia de personas mayores de la gobernación de Antioquia realizó capacitaciones continuas con el fin de proveernos de herramientas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.

5. Apoyar el plan de atención institucional tanto en el Centro Día como en el Centro de Protección cuando es público, bajo los siguientes componentes: Registro de inscripción - identificación del centro, reglamento interno, características de los adultos mayores, nivel nutricional, talento humano, aspectos financieros, infraestructura física, procedimientos básicos de atención de enfermería, plan de atención de emergencias médicas, servicios prestados por el centro, programa de salud mental, programa gerontológico, integración psicosocial familiar.

El programa gerontológico a realizado convenios con el E.S.E Hospital de san Rafael de yolombo a través de las acciones de salud pública del programa donde se realizan brigadas médicas, actividades nutricionales, psicológicas, programas de fisioterapia estos programas se realizan semanalmente en el centro vida y el CPSAM.

Atraves de los recursos de la estampilla se realizaron a acompañamiento a los programas del centro vida a través con psicóloga (salud mental), programas de manualidades.

6. Dinamizar el Comité gerontológico municipal donde se tratan los temas y problemáticas relacionadas con la población adulta mayor a nivel local.

El comité gerontológico se viene realizando cada tres meses: temas: ruta el buen trato programa de violencias y mal tratos en el adulto mayor, capacitaciones sobre el tema de defesa de derechos y deberes en el adulto mayor.

7. Reportar informes y apoyar las acciones en torno a la atención municipal al adulto mayor (atención gerontológica, actividades educativas, culturales, de ocio productivo, relaciones intergeneracionales, envejecimiento activo, mantenimiento físico, cultura del envejecimiento, visitas domiciliarias con el respectivo concepto gerontológico, adultos mayores beneficiados de diferentes programas o subsidios).

El programa gerontológico de atención preferencial a las personas mayores se atiende los días lunes y viernes, actividades de educativas los días viernes cada 15 días, las actividades culturales se realizan con acompañamiento con el docente de la casa de cultura (Jefferson), En las veredas se viene realizando actividades de martes, miércoles y jueves según la vereda que corresponda, la visitar domiciliarias se realizan a necesidad de la comunidad; y cada mes se realiza las inscripciones de Colombia mayor.

8. Servir de soporte en el seguimiento vigilancia al Centro de Protección Social para la atención al Adulto Mayor que se encuentran en el Municipio de Yolombó, esta acción es realizada en

NIT: 890.984.030-2

PBX: (4) 865 41 81 Ext 111- Calle Colombia No. 20-92

ssaludyolombo@gmail.com

3117698103



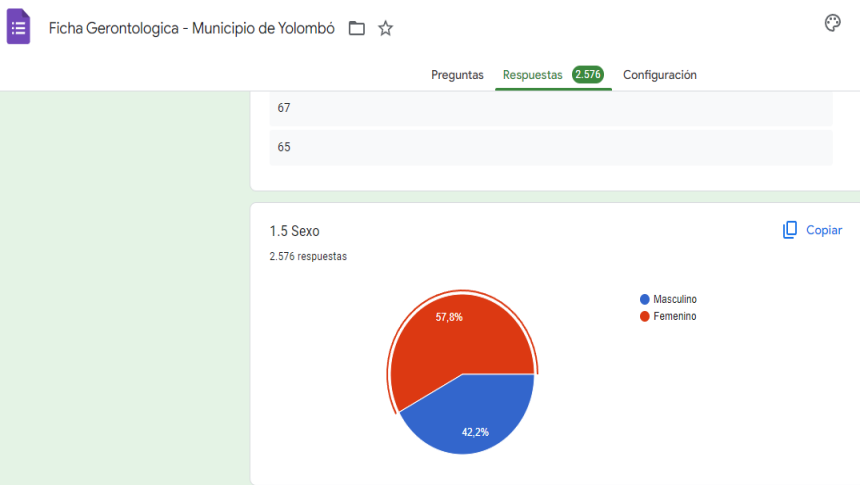
coordinación con el Técnico en Salud del Municipio; verificando que los Centros cumplen con todos los requisitos exigidos en la norma (Ley 1315 de 2009, Resolución 8333 de 2004, Ley 1251 de 2008, Ley I de 1979 y Decreto 3035, de 2007).

En el centro vida se ha realizado dos inspecciones las cuales nos han garantizado que el centro vida cumple con todos los requisitos



9. Caracterizar y actualizar la base de datos de la población adulta mayor de todo el municipio, bajo el enfoque diferencial según reportes solicitados por entidades competentes.

El Municipio a través de la ficha gerontológica a nivel municipal se ha realizado 2576 a personas mayores de las cuales se toman los datos a nivel personal, familiar, psicológico, social y familiar.



10. Acompañar la elaboración, ejecución, socialización y seguimiento a la política pública y de envejecimiento vejez y el plan de acción gerontológica del municipio.



El programa gerontológico viene realizando acciones de socialización y capacitaciones en todas las áreas propuestas con el fin de darle cumplimiento a la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Yolombó.

Esta socialización se realiza a nivel educativo, familiar en todas las áreas sociales y de salud y religioso (respectando el credo que practica cada uno)

11. Apoyar la formulación y gestionar proyectos de cofinanciación para la atención del adulto mayor, ante los diferentes entes departamentales, nacionales y empresa privada.

El municipio a través de la secretaria de salud y bienestar social viene realizando la gestión para un nuevo proyecto para paquetes alimentario y cofinanciación para el cupo personas de 14 adultos mayores institucionalizados.

12. Gestionar y dar trámite a las PORS (peticiones, Quejas, reclamos, sugerencias) que realizan los adultos mayores.

Se viene dando respuesta a las PQRS que se viene realizando mes a mes; de los diferentes programas subsidios indirectos, subsidios directos, programas del estado

13. Asesorar y capacitar al cabildo de Adulto Mayor del municipio en lo concierne a todo el programa

R/ capacitación una vez al mes con los coordinadores y cabildantes sobre temas diversos

- Envejecimientos activos
- Política pública de envejecimiento y vejez
- Ruta del buen trato al adulto

Principales avances del programa:

1. Aumento de la cobertura a nivel urbano y rural del Municipio de 700 paso a 1200.
2. Mejoramiento de la seguridad alimentaria en convenio con la gobernación de Antioquia (Sismana y Gerencia de persona mayores).
3. Alianzas con el hospital san Rafael de Yolombo para la atención de las personas mayores con profesionales a nivel fisioterapeuta, nutricional y médicos, psicólogos, programas de promoción y prevención de la enfermedad.
4. Capacitaciones mensuales a los cabildantes y coordinadores con diferentes profesionales.
5. Ejecución de proyectos dotación de los centros vidas, dotación de uniformes, entrega de paquetes alimentarios
6. Programa Colombia mayor según el Manual operativo donde ingresaron durante el primer año estamos en pandemia, segundo año 300 ingresos y tercer año 200 ingresos y cuarto año 250 ingresos para un total de 680 personas mayores en lista de espera.
7. El programa tuvo convenios interinstitucionales con la UNAN(programa de psicología, cedes (auxiliares de enfermería), politécnico del nordeste (auxiliares de

NIT: 890.984.030-2

PBX: (4) 865 41 81 Ext 111- Calle Colombia No. 20-92

ssaludyolombo@gmail.com

3117698103



gerontología), Politécnico Jaime Isaza Cadavid (técnico auxiliar en recreación y deporte), horas sociales de los estudiantes de los grados diez y once, (10 y 11) institución educativa Eduardo Aguilar normal superior del nordeste.

8. Creación del grupo de hidroejercicios rurales y urbano.

9. Creación del grupo de baloncesto de adulto mayor.

10. Creación del grupo de caminantes.

11. Creación de los grupos rurales la Josefina y el Comino.

12. Creación de ruta del buen trato al adulto mayor

13. Reactivación cabildo mayor

14. Reactivación del comité gerontológico

15. Creación del Manual de convivencia

Indicadores de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo:

5.1.4.3 programa 2. Programa de atención integral al adulto mayor.

1.4.2.1 proyecto de envejecimiento activo.

Cumplimiento de indicador			
Programa o proyecto	Indicador	Meta física	Indicador actual
	FUNCIONAMIENTO CENTRO DÍA	48	98%
Personas Mayores	DOTACIÓN DE LOS PROGRAMAS ADULTO MAYOR	4	75% (se realizaron dos proyectos con un año de pandemia y otro cambio de funcionarios de la gobernación de Antioquia)
	PROYECTO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO	48	98%
	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS	100	0%
	APOYO A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO	100	100%



Acciones de mejora:

1. Mejoramiento de las instalaciones y mantenimiento de la misma continuamente
2. Acompañamiento de diferentes profesionales a nivel cultural y formación tecnológica.
3. Atención y capacitación de personas mayores enfocadas en el fortalecimiento en redes de apoyo social y familiar para persona mayores con enfermedades terminales
4. Inversión en materiales para la implementación de deportes como el baloncesto (balones adecuados, indumentaria) y tenis de mesa (mesas de tenis de mesa, raquetas y pimpones), además de elementos para la realización de hidro ejercicios (tablas, flotadores, barriletes).
5. Acompañamiento de otros profesionales que se encuentran en la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de yolombo.
6. formación y educación en programas a necesidad de las personas mayores.

Estado en que se encontraba el programa 2020:

1. 24 grupos gerontológicos.
2. No grupo de caminantes.
3. No grupo de baloncesto.
4. No grupo de actividad física centro promoción
5. No convenios interinstitucionales (E.S.E HOSPITAL, CEDES entres otros
6. Cabildo inoperante
7. comité gerontológico inoperante
8. No se tenía manual de convivencia
9. No había ruta del buen trato
10. No. convenios con el CPSAM y hospital de la mano con el acompañamiento de diferentes profesionales

Estado actual en el cual se entrega el programa:

1. Más de 1200 personas inscritas a los grupos gerontológicos.
2. 26 grupos rurales y 2 urbanos.
3. Creación de grupo hidroejercicios rurales y urbano.
4. Creación de grupo de baloncesto.
5. Creación de grupo caminantes.
6. Creación de grupo de actividad física en centro de promoción.
7. Creación de espacio de capacitación y charlas hábitos y estilos de vida saludable.

NIT: 890.984.030-2

PBX: (4) 865 41 81 Ext 111- Calle Colombia No. 20-92

ssaludyolombo@gmail.com

3117698103



8. convenio con el E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL. Para tener un fisioterapeuta y una nutricionista para el centro vida urbano y CPSAM.

9. actividades intergeneracionales a nivel municipal y fuera del municipio.

10. Actividad de Gerontoturismo.

11. realización de visitas domiciliarias en busca de un mejoramiento de calidad de vida de las personas mayores a través de la protección de los derechos de los mismo.

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1: UNIDOS POR LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD

COMPONENTE 4: ADULTO MAYOR

Nombre funcionario: Sebastián Agudelo Ortiz

Área a la que pertenece: Secretaria de salud.

Breve descripción del programa:

“Apoyo a la gestión en la secretaria de salud y bienestar social como soporte a la monitoria para la promoción y ejecución del programa de actividad física con los programas del adulto mayor, además apoyo y soporte al programa Colombia mayor del municipio de Yolombó”.

El programa de actividad física de adulto mayor es encargado del entrenamiento corporal, físico y deportivo de los adultos mayores, de los grupos gerontológicos, urbanos y rurales del municipio de Yolombó.

Desarrollo de las actividades:

1. Apoyar la realización de actividad física en los programas de Adulto Mayor (CPSAM y Centro Día), de manera presencial y/o virtual, tanto en el área urbana y rural, con el fin de fortalecer su desarrollo físico y mitigar enfermedades no transmisibles.

Grupo de caminantes.

Grupo de actividad física y rumba aeróbica.

Equipo de baloncesto de adulto mayor.

2. Acompañar el desarrollo de actividades educativas, lúdicas, recreativas, deportivas y culturales, presenciales y/o virtuales, dirigidas a los grupos de adulto mayor de la zona urbana y rural.

Actividad física en los 26 grupos rurales.

3. Apoyar la realización de entrenamiento físico en los programas de adulto mayor del área urbana (entrenamiento en gimnasio, he hidroterapia entre otros).

Hidroejercicios urbanos.

Hidroejercicios rurales.

Actividades gimnasio centro vida.



Actividad física centro de promoción de la salud.

4. Apoyar la realización de entrenamiento físico en los programas de adulto mayor del CPSAM, para fortalecer sus condiciones físicas.

Actividad física en CPSAM.

5. Soporte en la ejecución de actividad física y otras actividades sobre estilos de vida saludables a los coordinadores de grupos de adulto mayor del área urbana y rural.

Capacitaciones a los coordinadores de los diferentes centros vida rurales.

6. Apoyar y brindar soporte a las actividades del programa de Colombia Mayor del municipio de Yolombó.

Apoyo administrativo programa Colombia mayor.

Principales avances del programa:

1. Creación del grupo de hidroejercicios rurales y urbano.
2. Creación del grupo de baloncesto de adulto mayor.
3. Creación del grupo de caminantes.
4. Creación de los grupos rurales la Josefina y el Comino.
- 5.

5.1.4.3 programa 2. Programa de atención integral al adulto mayor.

1.4.2.1 proyecto de envejecimiento activo.

Acciones de mejora:

Inversión en materiales para la implementación de deportes como el baloncesto (balones adecuados, indumentaria) y tenis de mesa (mesas de tenis de mesa, raquetas y pimpones), además de elementos para la realización de hidroejercicios (tablas, flotadores, barriletes)

Estado en que se encontraba el programa 2020:

1. 24 grupos gerontológicos.
2. No grupo de caminantes.
3. No grupo de baloncesto.
4. No grupo de actividad física centro promoción.

Estado actual en el cual se entrega el programa:

1. Más de 900 personas inscritas a los grupos gerontológicos.
2. 26 grupos rurales y 2 urbanos.



3. Creación de grupo hidroejercicios rurales y urbano.
4. Creación de grupo de baloncesto.
5. Creación de grupo caminantes.
6. Creación de grupo de actividad física en centro de promoción.
7. Creación de espacio de capacitación y charlas hábitos y estilos de vida saludable.

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1: UNIDOS POR LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD

COMPONENTE 5.

6.PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (EN SITUACION EN DISCAPACIDAD)

Breve descripción del programa: El programa de discapacidad busca tener una inclusión de toda la población en condición de discapacidad de la zona urbana y rural; logrando una participación en todas las actividades ofrecidas desde las entidades municipales, como la Alcaldía Municipal, la E.S.E Hospital San Rafael de Yolombó, el Inder; también se busca tener la caracterización de la población completa, lograr al máximo la certificación de la población y dar continuidad con los programas que se lograron obtener hasta el momento; asimismo el referente de discapacidad siga realizando el acompañamiento a todas las actividades; y que continúe el comité de discapacidad activo para seguir construyendo en la zona urbana los lugares más accesibles para toda la población.

Desarrollo de las actividades:

- Actualización de la política de discapacidad la cual se realizó una actualización en compañía de la gobernación y quedo activa hasta el año 2025, donde se trató de darle desarrollo en todo lo plasmado en el documento.
- El comité de discapacidad logramos las sesiones requeridas en el tiempo actual que estuvimos y se logró cumplir con todo lo requerido por la normatividad.
- La caracterización logramos realizar la visita a 58 veredas y la zona urbana en su totalidad, con esto logramos caracterizar 281 en el aplicativo Survey123.
- Logramos realizar diferentes capacitaciones a los cuidadores con diferentes profesionales de la alcaldía municipal, el hospital san Rafael y la gobernación de Antioquia, donde se tocaban temas de suma importancia para todos.
- Ejecutamos el acompañamiento requerido a todos los procesos establecidos desde las diferentes entidades del municipio, donde se observaba el gran trabajo de los profesionales con el grupo.
- Se elaboró un trabajo mancomunado con la asociación luz de vida, obteniendo resultados muy positivos en las actividades desarrolladas en objetivos de toda la población en condición de discapacidad del municipio.

Principales avances del programa: Logramos la caracterización de 58 veredas, actualizando la base de datos del municipio; certificamos a 40 personas en condición de discapacidad con



el proceso solicitado desde la Gobernación de Antioquia, actualización de la política pública, elaboración y aprobación del plan de acción por la gobernación de Antioquia, ejecución de los proyectos productivos, logro de educación por parte de la Institución Educativa Eduardo Aguilar matriculados en simat, clase de gimnasio, actividades de inclusión en los corregimientos Rubí y la floresta donde se ejecutan las mismas actividades que se ejecutan en la zona urbana, activación del comité de discapacidad, capacitaciones por parte de la Gobernación para los cuidadores, brigadas de salud por parte de la E.S.E Hospital san Rafael, clase de música en la casa de música, clase de deportes y la ejecución de actividades por parte de los practicantes que solicitan el espacio para realizar las prácticas con el grupo de la zona urbana y por último se dejó establecido el nombre y logo del grupo de la zona urbana “seres extraordinarios” y su logo el cual es un colibrí.

Indicadores de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo:

Cumplimiento de indicador			
Programa o proyecto	Indicador	Meta física	Indicador actual
Actualización e implementación de la política municipal de discapacidad	Documento texto elaborado	1	100%
Caracterización a la población en situación de discapacidad y goce efectivo de sus derechos	Número de caracterizaciones	1	85%
Actividades de acompañamiento dirigidas a los cuidadores	Número de actividades	6	100%
Diseño y ejecución de proyectos productivos	Número de proyectos ejecutados	5	100%
Intervenciones y adecuaciones espacios públicos, (rampas, baños, pasamanos, guías táctiles etc)	Número de espacios adecuados	17	100%



Apoyo al funcionamiento del banco de ayudas técnicas de rehabilitación y rehabilitación integral.	Número de apoyos realizados	4	100%
---	-----------------------------	---	------

Acciones de mejora:

- Continuidad del Referente de Discapacidad en el programa, ya que en muchas ocasiones han pasado varias personas por el cargo y se pierde la continuación del programa.
- Lograr tener más posibilidades de transporte para visitar las veredas faltantes y así lograr terminar la caracterización en esas veredas.
- Transporte para realizar las actividades de inclusión en los corregimientos.
- Equipamiento de equipos de sistemas, impresora, computador, ya que no se encuentran muy actualizados y no contamos con algunas cosas; también dotación de silla.
- Material didáctico (cartulinas, vinilos, colbon, mirellas, pinceles, hojas de iris etc).

Estado en que se encontraba el programa 2020: El programa en el 2020 se encontraba con muchas falencias desde el referente de discapacidad y los programas ofrecidos a la población, ya que no se tenían tantas oportunidades de los espacios de capacitaciones para las familias, de los programas culturales ofrecidos para ellos, un poco participación de todas las actividades propuestas; pero desde hace un año y medio o dos años el programa tuvo un gran cambio positivo porque se logró establecer con más fuerza las actividades ofrecidas y adquiriendo nuevos programas para toda la población en condición de discapacidad.

Estado actual en el cual se entrega el programa: Se entrega el programa con el comité de discapacidad activo, con información recolectada de suma importancia las cuales quedan físicas y digitales, con los procesos activos de certificación a la población en condición de discapacidad, la caracterización de la población en condición con 58 veredas caracterizadas (85%), con la ejecución de los proyectos productivos a un cien por ciento; teniendo en cuenta que todo el recuadro de los indicadores se cumplió en su totalidad, quedando faltando la terminación de la caracterización de las veredas faltantes; también se entrega con el plan de acción aprobado por la gobernación para un tiempo de vigencia de 10 años, con la política pública actualizada hasta el 25 de octubre y por ultimo realizando el acompañamiento a las actividades por la E.S.E Hospital, el inder, la secretaria de educación y secretaria de salud y bienestar social.

Descripción de carpetas físicas y electrónicas: Se entrega toda la información recolectada en el periodo, física y digital; ya que hay información de suma importancia del programa y de la población en condición de discapacidad; y de las veredas que visitamos y demás información general recolectada en el tiempo laborado.



Participación social	
Nombre de la carpeta	Fisico / virtual
Historias clinicas	Fisicas y virtuales
Ayudas tecnicas y formatos de prestacion de ayudas tecnicas	Fisica
Listados de asistencias	Fisicas y virtuales
Oficios	Fisicas y virtuales
Carpeta con informacion de la asociacion de luz de vida	Virtual
Carpeta con informacion de la coordinacion de discapacidad y logo del grupo de discapacidad.	Virtual (Coordinacion de discapacidad se encuentra toda la información del programa)
Reportes de discapacidad	Virtual
Base de datos de la caracterización	Virtual
Actas del comité de discapacidad	Virtual

Plataformas que se manejan

Comites que cada programa maneja

Comites		
Nombre del comité	Periodicidad	Estado
Comite de discapacidad	Trimestral	Activo

Reportes o informes que cada programa maneja (SI APLICA)

Informe/Reporte					
Nombre del informe	Entidad solicitante	Norma que lo regula	Periodicidad	Fecha corte	% Cumplimiento
Sistema Nacional de Discapacidad	Ministerio de Salud y Protección Social	Ley 1145 de 2007	Trimestral	Cada trimestre	100%
Rendicion de cuentas.	Ley de Transparencia y del Derecho	Ley 1712 del 2014	Semestral	Cada semestre	100%



	de Acceso a la Información Pública				
--	------------------------------------	--	--	--	--

Implementos físicos que se encuentra a su cargo y estado de los mismos teniendo en cuenta lo referenciado por el área de almacén (SI APLICA)

Descripción del equipo	Código de almacén	Estado
Monitor marca Janus	40563	Buen estado
Cpu	39733	Buen estado
Mesa de escritorio		Buen estado
Tablero de corcho		Buen estado

LINEA ESTRATEGICA N° 2: UNIDOS POR MEJORES CONDICIONES DE VIDA

COMPONENTE 2: SALUD

7.SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD

Breve descripción del programa: Sistemas de Información en salud permite de manera individual o colectiva, analizar, resolver problemas y tomar dediciones en cualquier campo, siempre y cuando se cuente con los recursos necesarios para utilizar o implementar estas herramientas

Los Sistemas de información en el Municipio de Yolombó permiten a la Administración Municipal y la Secretaria de Salud apoyar con información real y oportuna los procesos de planificación y la toma de decisiones en el campo de la salud, dado que la información se ha colocado en un buen lugar como uno de los principales recursos que poseen las Administraciones municipales actualmente, los entes que se encargan de las tomas de decisiones han comenzado a comprender que la información no es sólo un subproducto de la conducción administrativa, sino que a la vez alimenta todos los procesos y proyectos, posicionándose, así como uno de los tantos factores críticos para la determinación del éxito o fracaso de éstos.

Desarrollo de las actividades: (2020 -2023)

1. Apoyo en la Generación de reportes periódicos sobre la dinámica de los eventos de vigilancia en salud pública, con sus respectivos análisis y sugerencias

Reportes Mensuales a la Seccional de Antioquia:

BAI (Búsqueda activa Institucional)

SIANIEPS RIPS: Registros individuales de prestación der servicios de Salud

Reportes Trimestrales a la Seccional de Antioquia:

Informe de Tuberculosis y lepra

2. Apoyo en el cargue de Información de priorización de vacunación en la plataforma de SISPRO de las etapas 1,2 y 3.



3. Realización del Análisis de la Situación de Salud (ASIS) del Municipio bajo modelo y enfoques dados por el departamento o la nación de manera anual.
4. Validación y cargue de información a través de la plataforma PISIS SISPRO de manera trimestral el reporte de CIRCULAR 030 DE 2013 de acuerdo a los lineamientos establecidos.
5. Realización de auditorías a las EPS de Régimen subsidiado del Municipio de manera trimestral para verificación de la calidad y prestación de servicios de la población de acuerdo a la CIRCULAR EXTERNA 001 DE 2020.
6. Realización de auditorías GAUDI a las EPS contributivas y subsidiadas de acuerdo a los lineamientos de la SUPERSALUD.
7. Validación y **Cargue** de archivos requeridos por la Superintendencia Nacional de Salud circular única de manera mensual
8. Se realizó actualización y cargue de novedades de POBLACION ESPECIAL del municipio a la plataforma PISIS de acuerdo a la Resolución 1838/2019.
9. seguimiento y envío de anexos técnicos 1,3,6 de ejecución de los recursos de excedentes de las cuentas maestras del régimen subsidiado en salud a la Seccional de manera trimestral a la Seccional de Antioquia de acuerdo a los lineamientos en el artículo 12 de la leyes 1608 de 2013, 1797 de 2016.
10. Reporte de manera mensual de novedades de Régimen subsidiado de la población a la plataforma ADRESS (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud). PAK, de acuerdo a Resolución 4622/2016
11. Realización, seguimiento, control y envío a la Seccional de Antioquia de informe de afiliaciones que realiza el Municipio y hospital de acuerdo a la Ordenanza 035.
12. Realización y envío de informe de las actividades realizadas por el Municipio para el control de la evasión y elusión al SGSS a la seccional de Antioquia de acuerdo a los lineamientos establecidos.
13. Realización de afiliaciones al Sistema general de seguridad social en Salud a través de la plataforma SAT (SISTEMA DE AFILIACION TRANSACCIONAL).
14. Realización de trámites de portabilidad y traslado de EPS de acuerdo a lo establecido en la normatividad
15. Cargue y validación de política de participación social a la plataforma de SISPRO PISIS
16. Apoyo en el seguimiento de LMA (liquidación Mensual de afiliados) de acuerdo a las EPS del Municipio de Régimen subsidiado para mejorar y controlar el flujo de recursos.



17. Apoyo en la construcción de RESOLUCION N°. 104 para seguimiento y control de recursos correspondientes a la Tasa de Inspección Vigilancia y Control a la Supersalud 0.4% de los recursos totales de la cofinanciación del régimen subsidiado.
18. Realización de videos para campañas de afiliación al REGIMEN SUBSIDIADO.
19. Aseguramiento de población víctima del conflicto en el Municipio.
20. Apoyo en el programa jóvenes en acción, realizando las distintas actividades de difusión y acompañamiento a los jóvenes.
21. Apoyo en la validación y cargue de información de SISMANA (Seguridad alimentaria en el Municipio)
22. Apoyo y acompañamiento en la recolección y diligenciamiento del programa de MANA CURSO DE VIDA en el Municipio.
23. Realización de actualización del PLAN DE CONTINGENCIA DE POLVORA 2021-2022
24. Realización de informe anual SISMANA vigencia 2020, 2021 y 2022.
25. Realización de informes 4505 de acuerdo a los lineamientos establecidos.
26. Realización de priorización de vacunación para migrantes venezolanos en SISPRO.
27. Realización de informes de evaluación y seguimiento del Plan territorial 2020, 2021 y 2022.

Principales avances del programa:

- Cumplimiento del 100% en los informes.
- Aumento de cobertura de aseguramiento 88.1%
- Calificación de informe SISMANA – Alto

Indicadores de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo:

Cumplimiento de indicador			
Programa o proyecto	Indicador	Meta física	Indicador actual
Aseguramiento	Cobertura de aseguramiento General	98%	80.1%

Acciones de mejora:

- Seguir fortaleciendo las campañas de afiliación, como realización de jornadas en las veredas para aumentar la cobertura de afiliación.

Estado en que se encontraba el programa 2020



- Cobertura de aseguramiento 2019 : **74.01%**
- Cumplimiento Informes SISMANA: **20%**

Estado actual en el cual se entrega el programa:

- Informes de entrega : **100%**
- Cobertura general de aseguramiento: **80.1%**
- Cobertura régimen subsidiado: **99%**
- Cumplimiento informe SISMANA : **100%**

Descripción de carpetas físicas y electrónicas:

SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD (COLOR AZUL - NÚMERO 1)			
CODIGO	NOMBRE CARPETA	UBICACIÓN	
1-1	LIQUIDACIÓN MENSUAL DE AFILIADOS	ARCHIVADOR 1	CAJON 1
1-2	ANEXOS CUENTA MAESTRA	ARCHIVADOR 1	CAJON 1
1-3	PAK NOVEDADES	ARCHIVADOR 1	CAJON 1
1-4	INSPECCIÓN 0.4%	ARCHIVADOR 1	CAJON 1
1-5	REGIMEN SUBSIDIADO	ARCHIVADOR 1	CAJON 1
1-6	REGIMEN SUBSIDIADO NOVEDADES	ARCHIVADOR 1	CAJON 1
1-7	CIRCULAR 030 CARPETA 1	ARCHIVADOR 1	CAJON 1
1-8	CIRCULAR 030 CARPETA 2	ARCHIVADOR 1	CAJON 1
1-9	CIRCULAR 030 CARPETA 3	ARCHIVADOR 1	CAJON 1
1-10	CIRCULAR 030 CARPETA 4	ARCHIVADOR 1	CAJON 1
1-11	COMPROMISOS DE PAGO	ARCHIVADOR 1	CAJON 1
1-12	PORTABILIDADES	ARCHIVADOR 1	CAJON 1
1-13	AUDITORIA REGIMEN SUBSIDIADO	ARCHIVADOR 1	CAJON 1
1-14	EVALUACIÓN GERENTE	ARCHIVADOR 2	CAJON 2
1-15	DOCUMENTOS PAMEC	ARCHIVADOR 2	CAJON 2
1-16	DOCUMENTOS CENTROS DE SALUD	ARCHIVADOR 2	CAJON 2
1-17	ENTREGA DE MERCADOS	ARCHIVADOR 2	CAJON 2



Reportes o infomes que cada programa maneja (SI APLICA)

INFORME DE EMPALME 2020-2023						
AREA	NOMBRE DEL INFORME	ENTIDAD SOLICITANTE	NORMA QUE LO REGULA	PERIODICIDAD	FECHA DE ENVIOS	CUMPLIMIENTO
Salud Pública	SIANIEPS RIPS (Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS))	SSSA	Resolución 3374 de 2000	Mensual	Primeros 15 días de cada mes.	100%
	Búsqueda activa institucional Parálisis Flácida Aguda — Sarampión — Rubeola — Tétanos neonata I - leucemia - Sífilis Gestacional y Congénita	SSSA	Decreto 1562 de 1984 y Decreto 3518 de 2006	Mensual	Primeros 15 días de cada mes.	100%
	SITB, Informe de casos y actividades de tuberculosis y de cohorte (Condición de egreso de pacientes nuevos)	SSSA	Decreto 1562 de 1984 y Decreto 3518 de 2008	Trimestral	Primeros 5 días del trimestre vencido.	100%
	Reporte 4505 (acciones realizadas Protección específica y detección temprana población vinculada)	SSSA	Resolución 4505 de 2012	Trimestral	Ultimo día del trimestre vencido	100%
	Informe 4505 para certificación	SSSA - MSPS	Resolución 4505 de 2012	Semestral	Anual	100%
	Análisis de Situación de Salud del Municipio	SSSA - MSPS	Decreto 3039 de 2007	Anual	20 de diciembre de cada año	100%
	Informe SISMANA-Seguridad Alimentaria del Municipio	SSSA	Ordenanza 038 2018	Anual	Marzo de año vencido	100%
Aseguramiento	Informe de auditorías a las EPS subsidiadas y	Supersalud y SSSA	Circular 006 de 2011	Semestral	8 de julio 2021 08 de enero 2022	100%



	contributivas					
	Informe de afiliaciones realizadas por el Municipio y ESE HSRY.	SSSA	Ordenanza 035	Trimestral	8 de abril 2021 (I trim) 8 de julio 2021 (II trim) 8 de octubre 2021 (III trim) 8 de enero 2021 (IV trim)	100%
	Reporte población especial del Municipio en la plataforma SISPRO	SSSA-MSPS	Resolución 1838/2019.	Bimestral	31 /01 /2021 30 /04/2021 30/06 2021 31 /08/ 2021 31/10 /2021 28 /12/2021	100%
	Reporte Maestro de Afiliados Régimen Subsidiado	SSSA-MSPS	Resolución 4622/2016	Trimestral	31/01/2021 30/04 /2021 31/08 /2021 28/12/2021	100%
	Informe .pak, novedades de retiro, actualizaciones, Actualización del nivel de sisben y cambios de régimen.	SSSA-MSPS	Resolución 4622/2016	Mensual	Última semana de cada mes	100%
	Informe de evasión y elusión	SSSA-MSPS		Semestral	1 informe(5 de julio 2021) 2 informe (5 de marzo 2021)	100%
REPORTES FINANCIEROS	Informe de Coljugos	Superintendencia de Salud	Literal F artículo 39 de la ley 1122 de 2007	Mensual	A 30 de cada mes	100%
	Informe Circular 030	Ministerio de Salud	Circular 030	Trimestral	Ultimo día de cada trimestre	100%
	Anexos 4 y 6 excedentes cuenta maestra de salud publica	SSS y PSA	resolución 6348 de 2016	Trimestral	Ultimo día de cada trimestre	100%
	Anexos 1y3 excedentes cuenta maestra régimen subsidiado	SSS y PSA	Resolución 1756 del 28 de junio de 2019_Actualización Plan de Aplicación...	Trimestral	Ultimo día de cada trimestre	100%



Anexos 1y3 excedentes cuenta maestra régimen subsidiado	SSS y PSA	Resolución 4624 de 2016	trimestr al	Ultimo día de cada trimestre	100%
Liquidación mensual de afiliados (LMA)	Secretar ia de Haciend a		Mensual	10 de cada mes.	100%
Seguimiento de recursos inspección y vigilancia 0,4	Secretar ia de Haciend a		Mensual	10 de cada mes.	100%
Informe de Seguimiento de asignación y ejecución de Recursos	SSSA- MSPS		Trimestr al	Primeros 15 días de cada trimestre vencido	100%

Línea estratégica: Unidos por mejores condiciones de vida

Componente 2 - Salud

Área a la que pertenece: Secretaria de Salud y Bienestar Social

Breve descripción del programa:

8.PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD:

Principalmente el cargo está relacionado con la ejecución de la Política de Participación Social en Salud y la promoción en la ciudadanía de apropiarse de los mecanismos para ejercer la participación social en salud e incidir en las decisiones para el cumplimiento del derecho de la salud en la población.

En este cargo se deben realizar las acciones y actividades contempladas en el plan de acción de la política pública de participación social, se debe hacer seguimiento al plan y contar con las evidencias de las acciones desarrolladas, así mismo en este cargo se tiene la función de fortalecer y consolidar los comités de participación que por ley deben tenerse en el área de la salud, como los son: los comités de participación comunitaria en salud COPACOS, el comité municipal de seguridad social en salud CMSSS, las veedurías ciudadanas para vigilar los contratos en salud que son susceptibles de control como los son el plan de intervenciones colectivas y el contrato de vinculados y apoyar la estructuración y fortalecimiento de la liga de usuarios de la Salud del municipio.

Cada año se diseña un Plan de Acción para dar cumplimiento a esta política, que busca la apropiación de la comunidad de los mecanismos para ejercer la participación social e incidir en las decisiones para el cumplimiento del derecho a la salud en el territorio yolombino.

Dentro de las actividades que se desarrollaron para dar cumplimiento al Plan de Acción durante este año fueron: (Se anexa también plan de Excel con seguimiento)

NIT: 890.984.030-2

PBX: (4) 865 41 81 Ext 111- Calle Colombia No. 20-92

ssaludyolombo@gmail.com

3117698103



- **Gestión y direccionamiento de los espacios de Participación:** Durante este año se lograron realizar cuatro reuniones del comité de participación comunitaria (COPACO) cuatro reuniones del Consejo Municipal de Seguridad Social en salud, se han realizado dos reuniones de la liga de usuarios con la presencia de las entidades prestadoras de salud y se logró realizar veeduría del Plan de Intervenciones Colectivas, del cual se desprendió un informe de hallazgos que fueron socializados con la entidad competente.
- **Ejecución de estrategia educativa para promover la participación y el control social:** En conjunto con las eps, la liga de usuarios y la E.S.E. Hospital San Rafael, la Secretaría de Salud desarrolló la estrategia “Talleres de participación social en salud” un espacio que se creó con el objetivo de acercar a la comunidad a temas de derechos en salud y espacios y mecanismos de participación, en este programa que contó con seis talleres, se desarrollaron los temas de:
 - ✓ Modalidades de afiliación en salud
 - ✓ Derechos y deberes en salud
 - ✓ Salud para la población migrante
 - ✓ Evasión y elusión en salud
 - ✓ Mecanismos para la rendición de cuentas
 - ✓ Control social y canales de denuncia
- **Proceso de vigilancia de los espacios de participación de las EPS e IPS presentes en el municipio:** Se realizaron visitas de inspección a las entidades prestadoras de salud, verificando si cumplen con los requerimientos necesarios para ofrecer a los usuarios la atención a sus peticiones con el funcionamiento de las oficinas del SIAU, se indagó sobre la conformación, funcionamiento y reporte de las ligas de usuarios en cada entidad, el funcionamiento de los comités de ética y la ejecución de espacios de rendición de cuentas, todos estos espacios necesarios para que la comunidad tenga claridad de los procesos, puedan expresar sus opiniones y den respuesta a sus inquietudes. Posterior a las visitas de inspección se generaron algunos informes y planes de mejoramiento.
- **Realización de lecturas públicas:** Las lecturas públicas se implementan con el objetivo de dar conocer a la comunidad de un sector determinado las personas que son beneficiarias del régimen subsidiado, el cual es un mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud. Este año se realizaron encuentros de forma presencial en algunas veredas donde se realizaron talleres educativos para socializar temas del funcionamiento del sistema de seguridad social y se realizó lectura de las personas del sector y se reportaron novedades, se realizó la actividad en las veredas: El Comino, Pocolo y Corregimiento la Floresta



- **Acompañamiento procesos adulto mayor:** Este año he venido implementando actividades con el adulto mayor, desde 4 procesos importantes:
- El primero son las charlas dirigidas a los adultos mayores inscritos en el centro día urbano, donde se tiene como objetivo principal promover que la salud mental es tan importante como la salud física y que debemos trabajar en ella, ha sido un proceso muy enriquecedor donde se trabaja de forma grupal el desarrollo de capacidades protectoras de la salud mental y se evitan a su vez factores de riesgo.
- El segundo proceso es el programa dirigido a los cuidadores, denominado el reto de ser cuidadores, es un programa televisivo que se emite una vez al mes, Esta propuesta está dirigida a las personas que desempeñan el rol de cuidadores de adultos mayores, un rol que cada vez más está en aumento, es una realidad que muchas personas experimentan en sus vidas y suele darse de manera espontánea sin que les dé tiempo si quiera de prepararse, es por esto que este programa busca dar el valor, la capacitación y el soporte emocional para todas estas personas que se desempeñan como cuidadores.
- El tercer proceso es un programa dirigido a todos los adultos mayores, por medio de redes sociales, donde se informa de la importancia del cuidado de la salud mental y los beneficios que esta tiene.
- Y el cuarto proceso es la implementación de un programa radial que se realiza cada quince días por la emisora municipal, llamado “Palabras mayores” es un espacio en el cual se busca llegar a la población adulta mayor y sus familias que viven en el área rural y que tal vez no tiene acceso al canal o las redes sociales, en este programa radial se tratan temas de interés como el envejecimiento activo, los cambios y crisis de los ciclos vitales, la participación activa de los adultos mayores en la comunidad y recomendaciones para las familias que tienen dentro de sus miembros personas mayores. Es un espacio que espero tenga muy buena acogida en el municipio especialmente en el área rural y que deseo tenga como protagonistas los adultos mayores pues van a estar invitados a participar como ponentes en este programa.

En general estas son a grandes rasgos las actividades que se vienen desarrollando para promover la salud mental, espero que estas actividades logren transformar positivamente las vidas de los adultos mayores y sus familias y que se sigan fortaleciendo con el tiempo todos estos procesos en beneficio de toda la comunidad.

9.POLÍTICA DE SALUD MENTAL



Se realizó acompañamiento a los temas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental, apoyando el comité el cual confluyen representantes de las diferentes entidades del municipio, se diseñan los planes de acción y se hace seguimiento a lo implementado por los actores institucionales.

Desarrollo de las actividades:

1. Apoyar el desarrollo de las actividades de la Política Pública de Participación Social en Salud.
2. Acompañamiento al proceso de planeación y seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Plan Territorial de Salud del municipio desde la perspectiva social.
3. Apoyar la implementación, seguimiento y planes de acción de la Política Pública de Salud Mental y plan municipal de drogas, utilizando estrategias y actividades de forma presencial o virtual, que sean coherentes con la situación de salud mental del municipio.
4. Apoyar los procesos de salud mental a los diferentes grupos poblacionales, y desarrollar actividades y estrategias encaminadas a la promoción de la salud mental y prevención de la salud mental.
5. Apoyo en el seguimiento y vigilancia epidemiológica a los casos de interés en salud pública de la dimensión de salud mental.
8. Realizar las demás actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual a la luz del principio de coordinación.

Principales avances del programa:

Participación Social en salud

- ✓ Posesión de integrantes de los comités
- ✓ Articulación con E.S.E Hospital y EPS subsidiadas para realizar charlas en conjunto y brindar información precisa a las comunidades y resolver sus problemáticas en salud
- ✓ Ser uno de los municipios con mejor rendimiento y mayor efectividad en la ejecución y en el seguimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud
- ✓ Establecer diversos espacios de formación en participación ciudadana a la comunidad y de motivación y estímulo a la participación
- ✓ Difundir a muchas comunidades que no tenían conocimiento las herramientas que tienen a la mano para hacer valer sus derechos en salud (buzones, peticiones personales, modalidades de afiliación, manejo de herramientas tecnológicas)
- ✓ Aportar a la integración y el fortalecimiento de grupos de personas interesadas en la participación ciudadana y control social

Prevención de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental:

- ✓ Política pública de salud mental del municipio
- ✓ Diseño conjunto con el comité de los planes de acción tanto de prevención de consumo como de salud mental
- ✓ Desarrollo de estrategia Sana-mente



- ✓ Ejecución de actividades de dimensión de convivencia y salud mental en la cual se promovieron contantemente aspectos como: habilidades para la vida, promoción de espacios de atención psicosocial, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.
- ✓ Diseño y difusión de rutas de atención en: salud mental, violencias, consumo de sustancias y conducta suicida
- ✓ Capacitación constante de psicosociales y representantes de organizaciones en salud mental
- ✓ Talleres en las comunidades para promover la conciencia de la importancia de la salud mental y el aprovechamiento de las rutas de atención

Indicadores de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo:

Cumplimiento de indicador				
Programa o proyecto	Indicador	Meta física	Indicador actual	
Política de participación social en salud	Acciones ejecutadas	1	90%	
Política de salud mental	Acciones ejecutadas	400	95%	

Recomendaciones y acciones de mejora:

Participación social en salud

En cuanto al tema de participación social considero debe darse importancia a los procesos de veeduría, estimular su participación y recuperar la confianza en la institucionalidad, contando con un presupuesto que permita impulsar grupos de participación, brindarles herramientas para realizar adecuadamente los procesos de control social, tener en cuenta las propuestas y priorización de necesidades que hace la comunidad en los planes de acción en salud y diferentes actividades programadas desde el plan de intervenciones colectivas.

En cuanto a la iniciativa de promover la convivencia social y la salud mental en las comunidades, en este cuatrefeño se realizaron esfuerzos implementando talleres, pero estos eran esporádicos, propongo que para tener un mayor impacto se genere un programa que puede ser llamado "Escuelas de convivencia" donde se trabaje en ciclos de capacitación con padres de familia y comunidad en general, para que estos procesos puedan tener un mayor impacto.

Prevención de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental:

En esta área se debe tener una persona o incluso un equipo encargado solo para llevar a cabo acciones en temas de prevención de consumo y promoción de la salud mental, pues en este cuatrefeño desde la Secretaria de Salud se realizó un apoyo, pero dado que se tenían otra cantidad de compromisos contractuales no se le dio una continuidad ni la fuerza necesaria a este programa.



El tema del consumo de sustancias psicoactivas es un tema relevante que debe tener una campaña estructurada para un trabajo constante, en el cual se trabaje con prevención con las familias, intervención con los jóvenes y promoción de las rutas de atención en consumo de sustancias, un profesional que se encargue de esta temática y que realice un acercamiento y un seguimiento a los casos intervenidos. Esta debe ser una necesidad sentida del municipio.

En diversos espacios se ha identificado que el tema del consumo, de los embarazos adolescentes, de los intentos suicidas, los temas de violencia intrafamiliar, dificultades académicas, todos estos temas radican en las dinámicas familiares, la familia es la base de la sociedad y están teniendo muchas dificultades que trascienden a estas problemáticas. Es necesario establecer un proyecto de “Familias felices” “Fortaleciendo hogares” “Dignificando familias” o atención integral a las familias Yolombinas que se cuente con estrategias, programas y actividades a desarrollar con estas y contar con profesionales especializados que trabajen con las familias y así reducir y mitigar estas problemáticas. Como estímulo las familias que sean partícipes de estos procesos pueden ser priorizadas para los proyectos sociales, subsidios y demás ayudas de la administración.

Estado en que se encontraba el programa 2020:

Participación social en salud:

A partir de octubre del 2022 hasta noviembre de 2023 el programa estuvo a mi cargo (Valeria Zabala – Psicóloga) Durante este periodo concentré mis esfuerzos en que los comités de participación cumplieran con todos los documentos legales, integrantes y decretos establecidos por ley para su funcionamiento, apoyar el funcionamiento de la liga de usuarios de la salud, establecer una buena articulación con el sistema de atención al ciudadano de la E.S.E. Hospital San Rafael y las EPS. Adicionalmente me esmere por propiciar espacios de participación y motivar a la comunidad para dar propuestas y hacer parte de la toma de decisiones en todo lo relacionado con la planeación en salud, capacitar a las comunidades en rutas de atención en salud, procesos de control social, atención en salud mental, derechos y deberes en salud y de esta manera realizarán una participación activa y con argumentos y que conocieran los diferentes mecanismos que se tienen en las entidades prestadoras de salud para hacer valer sus derechos.

Como apoyo al área de Salud Pública, se realiza en los comités de participación sugerencias para el montaje y seguimiento del Plan de Acción en salud y actividades de salud pública del cuatrefeño, en el cual se definen actividades, recursos y se hace seguimiento al cumplimiento, en el momento me encuentro realizando la evaluación del cumplimiento del tercer trimestre del año 2023, encontrándonos al día con este compromiso.

Prevención de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental:

El comité municipal de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, ya se encontraba funcionando y se habían logrado avances significativos, como por ejemplo la realización de un diagnóstico de consumo enfocado en las instituciones educativas que se realizó en el año 2013, la estructuración del comité por comisiones de trabajo y la implementación de la primera Semana por la vida que se realizó en el año 2021, como una estrategia para promover los hábitos saludables y la prevención del consumo, esta semana se denominó “Ser sano está de moda” existía una articulación entre las entidades públicas un trabajo importante implementado por el área de salud pública, el compromiso de la Iglesia y la priorización de este tema por



parte de las Instituciones Educativas que ya lo tenían como tema de primer orden en sus proyectos institucionales.

Se lograron realizar en conjunto con el comité municipal acciones como: Ejecución de la dimensión de salud mental y convivencia social: en la cual se trabajar temas como habilidades para la vida, identificación y tratamiento de la depresión, promoción de la atención psicosocial, capacitación a docentes en identificación de riesgos y primeros auxilios psicológicos, entre otros.

Junto con la Secretaria de Salud se realizó la coordinación del comité municipal de prevención del consumo de sustancias psicoactivas: el cual tiene como objetivo formular, coordinar e impulsar los planes y programas que deban ejecutarse para intervenir los problemas asociados a la producción, el tráfico y el consumo de sustancias psicoactivas.

Adicionalmente se adelantan campañas publicitarias que buscan comunicar, educar e informar en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas tales como:

Campaña sanamente la cual abarca todas las acciones que se realizan en salud mental y se cuenta con material publicitario que busca una reflexión en los jóvenes y las familias y promueve la búsqueda de ayuda profesional.

Estado actual en el cual se entrega el programa:

El programa ha tenido muchos avances, se le ha dado cumplimiento a los requerimientos de los comités de participación en salud, se debe continuar realizando convocatorias para que otras organizaciones con sus representantes hagan parte, se encuentra ejecutadas las acciones del plan de acción de la política pública de participación social en salud en un 90%, se espera en los meses de noviembre realizar las acciones pendientes, se cuenta con una liga de usuarios funcionando con directivas comprometidas.

El área de salud mental y prevención de consumo de sustancias cuenta con su plan de acción y responsables específicos de las actividades.

Descripción de carpetas físicas y electrónicas:

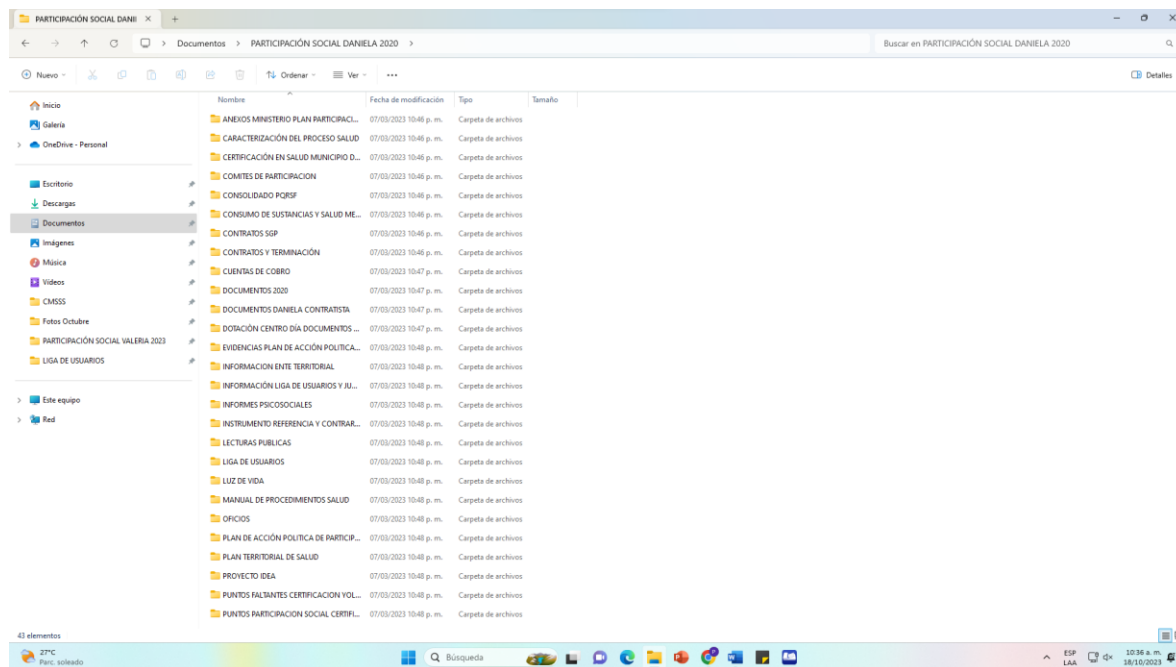
Participación social	
Nombre de la carpeta	Fisico / virtual
Comité de participación social en salud COPACO	Fisica
Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud - CMSSS	Fisica
Mesa de salud	Fisica
Lecturas publicas	Fisica
Veeduría	Fisica
Asistencia adulto mayor	Fisica
Comité de salud mental y SPA	Fisica
Rendición de cuentas	Fisica
Consolidado encuestas satisfacción de usuarios	Fisica
Actas actividades política de participación social en salud	Fisica



Grupo primario	Fisica
Salud para el alma	Fisica
Asistencia salud mental	Fisica
Visitas de inspección	Fisica

Participación social y salud mental cuatroño

Año 2020



Año 2021

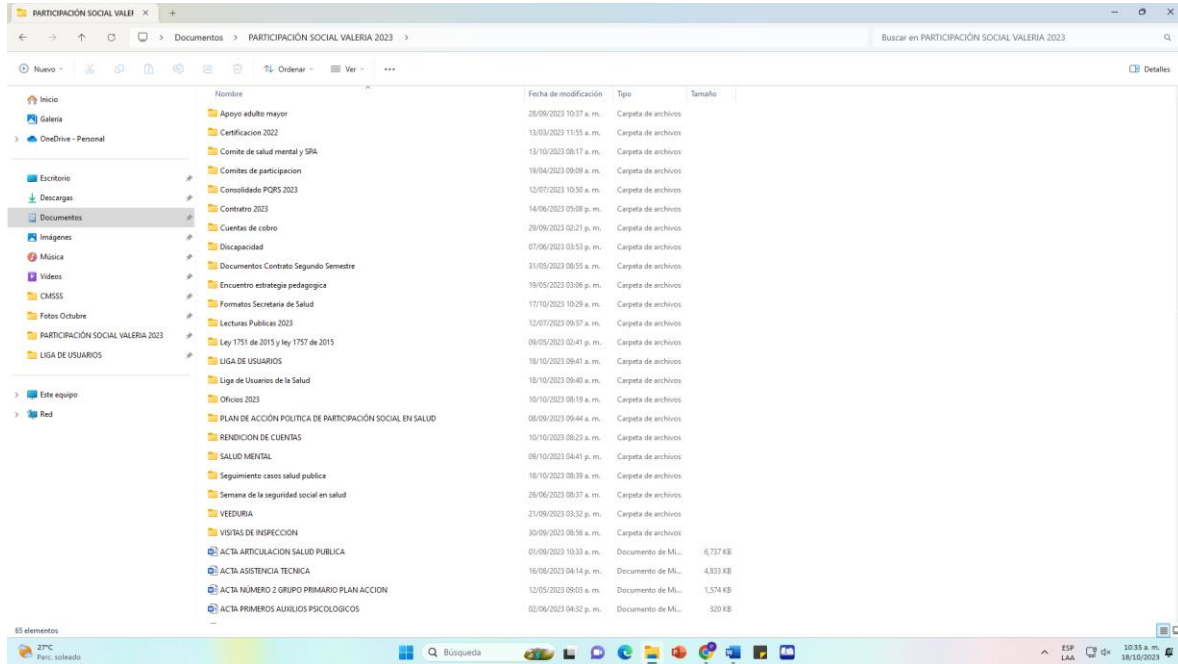


Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ADULTO MAYOR RESOLUCIÓN 2019	07/03/2023 10:48 p. m.	Carpeta de archivos	
APERTURA BUZONES	07/03/2023 10:48 p. m.	Carpeta de archivos	
APOYO ADULTO MAYOR	07/03/2023 10:48 p. m.	Carpeta de archivos	
ARCHIVO SECRETARIA DE SALUD	07/03/2023 10:48 p. m.	Carpeta de archivos	
CERTIFICACION VIGENCIA 2020	07/03/2023 10:48 p. m.	Carpeta de archivos	
COMITE DE PREVENCIÓN DE SPA	04/09/2023 02:32 p. m.	Carpeta de archivos	
COMITES DE PARTICIPACIÓN	07/03/2023 10:48 p. m.	Carpeta de archivos	
CONSOLIDADO PQRS 2021	07/03/2023 10:48 p. m.	Carpeta de archivos	
CUENTA DE COBRO 2021	07/03/2023 10:48 p. m.	Carpeta de archivos	
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	07/03/2023 10:48 p. m.	Carpeta de archivos	
ESCRITORIO	07/03/2023 10:48 p. m.	Carpeta de archivos	
GRUPO PRIMARIO SALUD	09/05/2023 05:33 p. m.	Carpeta de archivos	
INFORMES PSICOSOCIALES	07/03/2023 10:49 p. m.	Carpeta de archivos	
LECTURAS PUBLICAS	07/03/2023 10:49 p. m.	Carpeta de archivos	
LIGA DE USUARIOS DE LA SALUD	07/03/2023 10:49 p. m.	Carpeta de archivos	
OFICIOS	01/09/2023 03:13 p. m.	Carpeta de archivos	
PLAN DE ACCIÓN POLITICA DE PARTICIPACIÓN	07/03/2023 10:49 p. m.	Carpeta de archivos	
RENDICIÓN DE CUENTAS	07/03/2023 10:49 p. m.	Carpeta de archivos	
SAC	07/03/2023 10:49 p. m.	Carpeta de archivos	
VEEDURIA	07/06/2023 02:36 p. m.	Carpeta de archivos	
VISITAS DE INSPECCIÓN	07/03/2023 10:49 p. m.	Carpeta de archivos	
ACTA PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021	26/02/2021 03:34 p. m.	Documento de ML...	980 KB
ACTA USUARIOS NRO 3	07/03/2022 08:26 a. m.	Documento de ML...	97 KB
CAPSULAS INFORMATIVAS SEMANA SEG...	20/04/2021 09:36 a. m.	Documento de ML...	15 KB
COAI Y PAS YOLOMBO 2021	24/01/2022 11:48 a. m.	Hoja de cálculo h...	196 KB
PROGRAMACIÓN SEMANA DE LA SEGUR...	20/04/2021 09:11 a. m.	Archivo JPG	201 KB
PROGRAMACIÓN SEMANA DE LA SEGUR...	21/04/2021 03:02 p. m.	Presentación de ...	627 KB

Año 2022

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Acta Posesion Comites	07/03/2023 10:49 p. m.	Carpeta de archivos	
Apertura Buzones	07/03/2023 10:49 p. m.	Carpeta de archivos	
Apoyo Adulto Mayor	07/03/2023 10:49 p. m.	Carpeta de archivos	
Certificación Vigencia 2021	07/03/2023 10:49 p. m.	Carpeta de archivos	
Comites de Participación	07/03/2023 10:50 p. m.	Carpeta de archivos	
Consolidado PQRS 2022	07/03/2023 10:50 p. m.	Carpeta de archivos	
Cuentas de Cobro 2022	07/03/2023 10:50 p. m.	Carpeta de archivos	
Documento Contrato Segundo Semestre 2022	26/05/2023 10:21 a. m.	Carpeta de archivos	
Documentos de Participación	07/03/2023 10:50 p. m.	Carpeta de archivos	
Formatos Secretaria de Salud	13/05/2023 10:47 a. m.	Carpeta de archivos	
Grupo Primario Salud 2022	12/05/2023 08:14 a. m.	Carpeta de archivos	
Imagenes 2022	07/03/2023 10:50 p. m.	Carpeta de archivos	
Informe SIAU- ESE Hospital	25/04/2023 02:42 p. m.	Carpeta de archivos	
Lecturas Publicas 2022	22/06/2023 08:22 a. m.	Carpeta de archivos	
Liga de Usuarios de la Salud	07/09/2023 10:05 a. m.	Carpeta de archivos	
Oficios	01/09/2023 03:33 p. m.	Carpeta de archivos	
Oportunidad Citas	07/03/2023 10:50 p. m.	Carpeta de archivos	
PLAN DE ACCIÓN DE POLITICA DE PARTICIPACIÓN	07/03/2023 10:50 p. m.	Carpeta de archivos	
POLITICA PUBLICA SALUD MENTAL	17/07/2023 03:29 p. m.	Carpeta de archivos	
Rendición de Cuentas Primer Semestre	10/10/2023 10:00 a. m.	Carpeta de archivos	
Salud Mental	12/07/2023 11:14 a. m.	Carpeta de archivos	
Seguimiento 2021	07/03/2023 10:50 p. m.	Carpeta de archivos	
Semana Seguridad Social Integral en Salud	05/05/2023 09:13 a. m.	Carpeta de archivos	
TALLER CANALES DE DENUNCIAS 2	07/03/2023 10:50 p. m.	Carpeta de archivos	
TALLER DERECHOS Y DEBERES EN SALUD	07/03/2023 10:51 p. m.	Carpeta de archivos	
TALLER MODALIDADES DE AFILIACION 4	07/03/2023 10:51 p. m.	Carpeta de archivos	
TALLER NORMATIVIDAD EN SALUD MIGRANTES	23/08/2023 03:17 p. m.	Carpeta de archivos	

año 2023



Plataformas que se manejan:

Comites que cada programa maneja

Comites		
Nombre del comité	Periodicidad	Estado
Comité de participación social en salud COPACO	Trimestral	Activo
Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud - CMSSS	Trimestral	Activo
Comité de salud mental y SPA	Trimestral	Activo

Reportes o infomes que cada programa maneja (SI APLICA)

Informe/Reporte					
Nombre del informe	Entidad solicitante	Norma que lo regula	Periodicidad	Fecha corte	% Cumplimiento
Reporte de los anexos técnicos de la política de participación social en salud - PPSS	Secretaria seccional de Antioquia	Resolución 2063 de 2017	Anual	Febrero	100 %



Línea estratégica: Unidos por mejores condiciones de vida

Componente 2 – Salud

10.SERVICIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD

Breve descripción del programa: La oficina de Servicio de Atención a la Comunidad (SAC) está ubicada en la Oficina de la Secretaría de Salud, es la encargada de atender a la ciudadanía usuaria de los servicios de salud y comunidad en general. Esta dependencia, sirve de interlocución entre la Secretaría y los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud colombiano-SGSSS.

Sus funciones están orientadas a satisfacer los requerimientos, quejas y peticiones de los usuarios de la salud o demás servicios ofrecidos en la administración municipal, procurando en todo momento el mejoramiento continuo del servicio ofertado a cada ciudadano. De igual forma está dentro su competencia, promover la participación social y el control comunitario en los diferentes procesos de la prestación de servicios eficientes y oportunos.

Desarrollar mecanismos de comunicación directa, para conocer las denuncias, expectativas y derechos de los ciudadanos frente a la entidad y de esta manera resolver las fallas que se pueden presentar al interior de la Secretaría de Salud y la Administración municipal.

También se realiza todas las actividades relacionadas apoyo a la gestión en la secretaria de salud.

Desarrollo de las actividades:

Acompañar en la formulación, adopción e implementación de los planes, programas y proyectos del sector salud en la jurisdicción municipal, en armonía con las políticas, planes y programas nacionales y departamentales, para el mejoramiento de los indicadores de la Salud Pública del municipio.

Se apoya con la realización de información sobre el plan territorial en salud la cual es el instrumento estratégico e indicativo de política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública. También se realiza los reportes de Coljuegos en la plataforma de la Supersalud la cual son mensuales y se apoya con los reportes en plataforma del SIHO sobre el seguimiento del convenio de salud y oferta, el cual se realiza trimestral.

Apoyar la rendición de informes de la Secretaría de Salud a instancias locales y superiores.

En esta actividad se apoya con realización de informes solicitados a la secretaria de salud y revisión constante del correo institucional, con el fin de dar respuesta a lo solicitado por otras entidades o las mismas de la administración.

Realizar cargue en la plataforma de Sispro del ministerio de salud y protección social el seguimiento del plan territorial en de salud.

Cada trimestre esta información debe ser cargada a la plataforma sispro teniendo en cuenta los ingresos y egresos en salud, con el fin de que a final de cada año estas cuentas coincidan con los presupuestos asignados inicialmente.

Apoyo en la atención de usuarios, registro y seguimiento en formatos de la PQRS

NIT: 890.984.030-2

PBX: (4) 865 41 81 Ext 111- Calle Colombia No. 20-92

ssaludyolombo@gmail.com

3117698103



se atiende continuamente los usuarios que se acercan a la secretaria de salud con el fin de brindarles información oportuna sobre sus inquietudes, en algunos casos se realizan diferentes PQRS las cuales son enviadas a las entidades o dependencias que deben dar respuesta a dicha solicitud

Apertura semanal de los buzones de sugerencias y registro en el acta de seguimiento

Actividad que en esta administración se realiza continuamente y que se deja evidencia de que cada ocho días se revisan estos buzones dejando fotografía y acta de la apertura.

Realización de encuestas de satisfacción vía telefónica y/o Presencial

en esta actividad se les realiza a los usuarios diferentes preguntas sobre la atención tanto en la secretaria de salud con los programas que desde allí se lideran, y adicional a esto se les pregunta sobre la atención en las diferentes eps del municipio, donde ellos dan su calificación sobre la ATENCION.

Realización de informes del Sistema de atención a la comunidad de manera trimestral y publicación en cartelera

Durante cada mes se va recolectando la información sobre las atenciones y encuestas realizadas a los usuarios de la secretaria de salud y las eps, realizando un informe detallado trimestral el cual luego es publicado en la cartelera para evidencia y lectura de la comunidad.

Apoyo en el proceso de afiliación oficiosa SAT y/o excepcional y seguimiento a bases de datos de usuarios

Se realizan afiliaciones en salud a las personas que no cuentan con una EPS asignada en el municipio, adicional también se están realizando a la población migrante (venezolanos)

Realizar cronograma de actividades de las actividades previas y ruta crítica del PAMEC y Apoyo en la documentación, realización de la autoevaluación y otros pasos de la ruta crítica del PAMEC

Se logra documentar y avanzar en todas las actividades previas de este proceso, de las cuales cada ruta crítica tiene un respectivo soporte o plantilla, este proceso se debe empezar a realizar visita o auditoria a la ESE el próximo año, ya que en esta administración se implementó y documento.

Participar en las asistencias técnicas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones del objeto contractual.

Se asisten a todas las reuniones y/o capacitaciones referentes a la secretaria de salud con el fin de tener los conceptos claros sobre los temas relacionados o que nos competen desde la secretaria de salud.

Apoyar la correspondencia, organización documental y archivo de la secretaria de salud según lineamientos del área de archivo municipal.

Se cuenta con un archivo físico, donde se encuentran todos los oficios recibos y enviado desde la secretaria de salud, la información de otros años atrás reposan en el archivo municipal con sus respectivas tablas de gestión documental.

Realizar las demás actividades requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato a la luz del principio de coordinación.

Disposición completa para la realización de actividades que desde la administración municipal se encomiendan claro está a la luz del principio de coordinación.



Principales avances del programa: Relacionado con SAC se ha logrado avanzar en la solución y satisfacción de las respectivas PQRS interpuestas con los usuarios, además cada ocho días se revisa buzón de sugerencias, ya que años atrás esta actividad no se realizaba continuamente.

Referente al Pamec se logró un gran avance significativo, ya que este proceso se logró implantar y documentar en esta administración.

Indicadores de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo:

Cumplimiento de indicador			
Programa o proyecto	Indicador	Meta física	Indicador actual
formulación e implementación de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud pamec	número de informes de auditoría	3	88%

Acciones de mejora:

Estado en que se encontraba el programa 2020

*Pamec no existía en el municipio

*El SAC se ha venido cada año mejorando, ya que en el 2020 no estaba tan definido este parte de la administración.

Estado actual en el cual se entrega el programa:

Tanto el SAC como el PAMEC se entrega con grandes y significativos avances, ya que contamos con informes y documentos de avances.

Descripción de carpetas físicas y electrónicas:

Ejemplo

SAC Y PAMEC	
Nombre de la carpeta	Fisico / virtual
SAC Y PQRS	AMBAS
PAMEC	AMBAS

Plataformas que se manejan:

Reportes o infromes que cada programa maneja (SI APLICA)

Informe/Reporte



Nombre del informe	Entidad solicitante	Norma que lo regula	Periodicidad	Fecha corte	% Cumplimiento
coljuegos	Secretaria seccional de salud	Circular 002 del 2020	semestral	10 de cada mes	100 %
sac	secretaria de salud	Circular 009 de 1996	trimestral	ultimo dia trimestra	100%
pamec	Secretaria seccional de salud	780 de 2016	Cada que lo soliciten		100%

5.2. LINEA ESTRATÉGICA
2. UNIDOS POR MEJORES CONDICIONES DE VIDA
5.2.2 COMPONENTE SALUD
5.2.2.3 PROGRAMA 2. SALUD PÚBLICA

2020-2023

11. SALUD PUBLICA

Se entrega anexo

4. CONTRATACIÓN 2023

FECHA	TIPO	Nº	NOMBRE	C.C / NIT.	OBJETO	VALOR
4/01/2023	CPS	14	FELIPE ANDRES ARBOLEDA MARIN	70257352	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMO SOPORTE A LA PLANEACION EN SALUD, SISTEMA DE ATENCION A LA COMUNIDAD (SAC) Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN DEL	\$14.923.600



					MUNICIPIO DE YOLOMBÓ.	
4/01/2023	CPS	15	EDGAR GUTIERREZ BUSTAMANTE	70250541	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ASISTENCIA EN OFICIOS VARIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y CUIDADO DEL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ.	\$7.583.200
5/01/2023	CPS	22	SEBASTIAN AGUDELO ORTÍZ	1045112138	APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMO SOPORTE A LA MONITORÍA PARA LA PROMOCION Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDAD Y ENTRENAMIENTO FÍSICO CON LOS PROGRAMAS DEL ADULTO MAYOR, ADEMAS APOYO Y SOPORTE AL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$9.904.808
5/01/2023	CPS	23	CARLA YULIANA ARISTIZABAL BETANCUR	1045110946	APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMO SOPORTE A LA LUDOTECA Y EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y	\$8.531.048

NIT: 890.984.030-2

PBX: (4) 865 41 81 Ext 111- Calle Colombia No. 20-92

ssaludyolombo@gmail.com

3117698103



					DE MOTRICIDAD CON NIÑOS, NIÑAS Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	
13/01/2023	CPS	35	DANNYA MARICELLAS YAMPUEZAN	1152695531	APOYO, ASISTENCIA Y SOPORTE EN ACTIVIDADES DE GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD (GESIS) DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ.	\$14.923.600
16/01/2023	CPS	45	ROBERTO ANTONIO ROJAS SARMIENTO	1045112458	APOYO A LA GESTIÓN EN EL SOPORTE A LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ.	\$8.000.000
18/01/2023	CVC	1	FUNDACION ANCIANOS	811012093-9	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ Y LA FUNDACIÓN PARA ANCIANOS DE YOLOMBÓ "HOGAR SANTA ANA" CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES ESTADO DE ABANDONO Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE	\$119.683.008



					YOLOMBÓ EN LA MODALIDAD CUPO PERSONA	
18/01/2023	CPS	53	CAMILA ZAPATA PALACIO	1036952930	APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y EN LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA VIGILANCIA DE CASOS DE COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$10.400.000
20/01/2023	CVC	2	FUNDACIÓN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR - FUNAM	900772767-7	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ Y LA FUNDACIÓN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACIÓN FUNAM" CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE ABANDONO Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ EN LA	\$20.208.000

NIT: 890.984.030-2

PBX: (4) 865 41 81 Ext 111- Calle Colombia No. 20-92

ssaludyolombo@gmail.com

3117698103



					MODALIDAD CUPO PERSONA	
25/01/2023	CPS	55	EDELMARIZ RAMIREZ URIBE	39328261	APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASISTENCIA A LAS LABORES DE ASEO Y LIMPIEZA DEL CENTRO DÍA LOS YOLOBOS DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$7.074.800
25/01/2023	CPS	56	JACKELINE ALEJANDRA AGUDELO DUARTE	43119797	APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMO GERONTÓLOGA PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DEL ADULTO MAYOR (CPSAM Y CENTROS DÍA) DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ.	\$14.923.600
1/02/2023	CPS	58	VALERIA ZABALA OSORIO	1045112513	APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL, ADEMÁS EL APOYOA PROCESOS DE SALUD MENTAL, ADEMÁS EL	\$14.923.600

NIT: 890.984.030-2

PBX: (4) 865 41 81 Ext 111- Calle Colombia No. 20-92

ssaludyolombo@gmail.com

3117698103



					APOYO A PROCESOS DE SALUD MENTAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	
1/02/2023	CPS	59	SANDRA CATALINA PEÑA	42692562	APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMO SOPORTE A LA LUDOTECA Y EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE MOTRICIDAD CON NIÑOS, NIÑAS Y FAMILIA EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBO.	\$8.531.048
1/02/2023	CPS	68	ANGELA MARÍA MURILLO ALZATE	1045112340	APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ.	\$8.241.652
1/02/2023	CPS	69	SOREYI AIDE MARIN VALENCIA	39328654	APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE ENCUESTAS DEL SISBEN DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA SISBEN IV Y APOYO EN LAS	\$7.784.640

NIT: 890.984.030-2

PBX: (4) 865 41 81 Ext 111- Calle Colombia No. 20-92

ssaludyolombo@gmail.com

3117698103



					DIFERENTES ACTIVIDADES LIDERADAS POR LA OFICINA DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	
1/02/2023	CPS	70	YUDIS RAMONA RADA HERNANDEZ	1128187364	APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$8.640.000
22/02/2023	CVI	5	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ	890981536-3	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA QUE HACEN PARTE DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2023 EN EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ ANTIOQUIA	\$225.159.335



28/02/2023	CMC	22	BIDFOR S.A.S.	901398448-2	COMPRA DE ELEMENTOS PARA DOTACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y ATENCIÓN AL USUARIO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	\$14.600.000
1/03/2023	CVI	6	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ	890981536-3	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ PARA LA "EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA DE LA PARTICIPACIÓN EN SALUD DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ASIGNADO A LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ, ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2023"	\$280.000.650
30/03/2023	CPS	94	NIFES S.A.S	900172871-0	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y BIENESTAR A SERVIDORES PUBLICOS Y	\$12.000.000



					PERSONAL ENMARCADA EN EL PLAN DE BIENESTAR LABORAL	
18/04/2023	CPS	99	CINDY YISEL TABARES POSADA	1045111775	APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN ACTIVIDADES DE MONITORÍA DE TALLERES DE MANUALIDADES CON LA POBLACIÓN USUARIA DEL CPSAM Y EL CENTRO DE VIDA LOS YOLOBOS AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOLOMB	\$5.000.000
5/05/2023	CPS	109	FELIPE ANDRES ARBOLEDA MARIN	70257352	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMO SOPORTE A LA PLANEACION EN SALUD, SISTEMA DE ATENCION A LA COMUNIDAD (SAC) DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$27.484.297
5/05/2023	CPS	110	EDGAR GUTIERREZ BUSTAMANTE	70250541	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ASISTENCIA EN OFICIOS VARIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y CUIDADO DEL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE	\$14.660.400



					YOLOMBÓ.	
6/05/2023	CPS	113	CARLA YULIANA ARISTIZABAL BETANCUR	1045110946	APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMO SOPORTE A LA LUDOTECA Y EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE MOTRICIDAD CON NIÑOS, NIÑAS Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$14.573.874
6/05/2023	CPS	114	SEBASTIAN AGUDELO ORTÍZ	1045112138	APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMO SOPORTE A LA MONITORÍA PARA LA PROMOCION Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDAD Y ENTRENAMIENTO FÍSICO CON LOS PROGRAMAS DEL ADULTO MAYOR, ADEMAS APOYO Y SOPORTE AL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$16.920.714
8/05/2023	CPS	120	SOR MARIA VASCO	39326316	APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR	\$2.500.000



					SOCIAL EN LA REALIZACION DEL PRIMER MONITOREO RAPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACION 2023.	
15/05/2023	CPS	125	DANNYA MARICELLAS YAMPUEZAN	1152695531	APOYO, ASISTENCIA Y SOPORTE EN ACTIVIDADES DE GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD (GESIS) DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ.	\$26.240.633
19/05/2023	CPS	147	ROBERTO ANTONIO ROJAS SARMIENTO	1045112458	APOYO A LA GESTIÓN EN EL SOPORTE A LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ.	\$12.800.000
19/05/2023	CPS	148	CAMILA ZAPATA PALACIO	1036952930	APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y EN LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA VIGILANCIA DE CASOS DE COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$17.940.000



23/05/20 23	CMC	51	ROSA INES GÓMEZ DE OSORIO	21310225	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$25.172.0 00
29/05/20 23	CPS	15 3	EDELMARIZ RAMIREZ URIBE	39328261	APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASISTENCIA A LAS LABORES DE ASEO Y LIMPIEZA DEL CENTRO DÍA LOS YOLOMBOS DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$10.730.1 13
30/05/20 23	CPS	15 4	JACKELINE ALEJANDRA AGUDELO DUARTE	43119797	APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMO GERONTÓLOGA PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DEL ADULTO MAYOR (CPSAM Y CENTROS DÍA) DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ.	\$18.654.5 00
1/06/202 3	CVI	8	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ	890981536-3	CONVENIO INTERADMINISTRA TIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA	\$67.200.0 00



					RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD (RPMS) ATRAVES DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ ANTIOQUIA - RESOLUCION 2023060049789	
1/06/2023	CVI	9	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ	890981536-3	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA EN PROMOCION Y PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR INSECTOS VECTORES EN EL MARCO DE LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD (RPMS) ATRAVES DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$35.976.680



					ANTIOQUIA RESOLUCION S2023060052521	-
2/06/2023	CPS	155	VALERIA ZABALA OSORIO	1045112513	APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL, EN EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$22.261.037
2/06/2023	CPS	156	SANDRA CATALINA PEÑA	42692562	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMO SOPORTE A LA LUDOTECA Y EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE MOTRICIDAD CON NIÑOS, NIÑAS Y FAMILIA EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBO	\$12.725.480



5/06/2023	CPS	161	ANGELA MARÍA MURILLO ALZATE	1045112340	APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ.	\$11.758.00
5/06/2023	CPS	162	YUDIS RAMONA RADA HERNANDEZ	1128187364	APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL FORTALECIMIENT O DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$12.672.00
6/06/2023	CPS	171	SOREYI AIDE MARIN VALENCIA	39328654	APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE ENCUESTAS DEL SISBEN DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA SISBEN IV Y APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LIDERADAS POR LA OFICINA DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$12.250.00



28/06/2023	CPS	177	CINDY YISEL TABARES POSADA	1045111775	APOYO A LA GÉSTIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN ACTIVIDADES DE MONITORÍA DE TALLERES DE MANUALIDADES CON LA POBLACIÓN USUARIA DEL CPSAM Y EL CENTRO DE VIDA LOS YOLOMBOS AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$11.750.000
28/06/2023	ADICION 1 CV	5	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ	890981536-3	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA QUE HACEN PARTE DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ, ANTIOQUIA	\$36.827.434
22/08/2023	CMC	86	COOPERATIVA YOLOMBINA DE TRANSPORTE	900568511-5	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA CABILDANTES DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR	\$1.242.000



			COOYOLTR ANS		DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	
22/08/20 23	CMC	87	FERNANDO PARRA GIRALDO	1035522096	COMPRA DE CAMISetas PARA EL GRUPO DE CAMINANTES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$2.000.00 0
14/09/20 23	CPS	18 5	SANDRA PATRICIA OCAMPO BOHORQUE Z	39328355	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE ENCUESTAS DEL SISBEN EN EL AREA RURAL DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA SISBEN IV Y APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LIDERADAS POR LA OFICINA DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	\$5.902.32 2
21/09/20 23	SASI	5	ANA LIGIA SANTA CARMONA	42935727	SERVICIO DE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN, Y SEGUROS PARA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LA ACTIVIDAD RECREATIVA Y DE INTEGRACIÓN PROGRAMADA PARA LOS ADULTOS MAYORES EN	\$151.868. 998



					CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA GERONTOLÓGICO MUNICIPAL Y LOS DIFERENTES GRUPOS ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ EN EL DESTINO DE SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA	
--	--	--	--	--	---	--

5.PENDIENTES

- Entrega de complementos alimenticios subsidios indirectos mes de noviembre – diciembre debido a que se recibe oficio del DPS el 27 de diciembre y los tiempos para entrega del empalme no permiten realizar el proceso. Este proceso tiene plazo hasta el 4 de enero.
- Convenio 008 de 2023, debido a dificultades con la entrega de información por parte de la ESE para la revisión y auditoria, se deja auditoria con corte al 27 de diciembre según soportes aportados en el Drive compartido con la secretaria de salud

6.RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

Contratación

- Asegurar la contratación del talento humano prioritario los primeros 8 días de enero para la realización de reportes obligatorios de secretaria de salud.
- Realizar contratación de la persona encargada de la vigilancia del Centro día la primera semana de enero
- Asegurar la contratación de los CPSAM en los primeros días de enero, donde se encuentran los adultos mayores institucionalizados.
- Realizar los ajustes al régimen subsidiado de acuerdo con la matriz en la primera semana de enero.

Mantenimiento

- Priorizar el mantenimiento del techo del Centro día los Yolombos
- Ludoteca urbana y Villanueva

Dotación

- Mejorar la dotación de las Ludotecas

Vigilancia Epidemiológica

- Realizar reporte de pólvora diario del 1 al 13 de enero
- Realizar reporte semanal de Sivigila los lunes iniciando el 1 de enero
-



Otros

- Actualizar firma electrónica
- Aumentar la cobertura de los programas en el área rural del municipio

7.ANEXOS INFORME DE GESTION

- Informe salud publica.
- Complemento de salud.
- Prosperidad Social.
- Plataformas secretaria de salud.
- Inventarios.
- Actas de entrega de contratistas y paz y salvos.
- Actas de mesas técnicas 1 y 2.
- APS 2023.

KLEYRE MARIA MUÑOZ GIL
Secretaría de Salud y Bienestar Social